

Mayo 14 de 1871

MONTÉVIDEO

Año 1.º — Núm. 16

LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

CARLOS MARIA RAMIREZ
DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 16

OJEADA SOBRE EL PASADO Y EL PRESENTE; *Esperanzas del porvenir de la República Oriental del Uruguay*, por Eduardo Flores, (conclusion) — EL JUICIO DE MASSERA Y BLANCO — EL CONTRATO SOCIAL DE J. J. ROUSSEAU, conferencia presentada en el aula de Derecho Constitucional: por D. Manuel Afredondo — LAS BASES INDECLINABLES DE LA PAZ — LA PROFESION DE FE POLITICA DE «EL SIGLO», por Emilio Romero — VOZ DE ALERTA; *Los jurados del Sr. Ministro de Gobierno* — EL GRAN PENSAMIENTO DE LA CONVENCION NACIONAL — LA SEMANA POLITICA — GOTAS DE TINTA.

Ojeada sobre el pasado y el presente

Esperanzas del porvenir de la República Oriental del Uruguay

POR EDUARDO FLORES

(Conclusion. — Véase nuestro número anterior.)

TERCERA PARTE

EL PORVENIR

Heureux le temps où l'esperance naît naturellement du fond des ames et de la disposition des esprits! Mais lors même que les ames sembleraient éteintes ou mortes, faudrait-il désespérer? Nullement. La nature entière proteste et nous enseigne l'esperance en dépit de nous.

Edgard Quinet.

Hay un sentimiento inestinguible en el corazon del hombre.
La desgracia en su triple manifestacion de miseria, de dolor y de muerte, no es bastante poderosa para arrancarlo.
Al contrario.

Cuando mas hondo es el infortunio, mas poderoso se agita. Herido es vivificarlo.

Dios lo depositó en el corazon del hombre como prenda segura de consuelo.

Agitador constante del pensamiento, hace posible la realizacion de la idea.

Este sentimiento se llama la Esperanza.... la Esperanza compañera inseparable del Porvenir.

La esperanza nos da fuerza para soportar sin queja el mal presente y nos predispone por el trabajo á buscar en el futuro el bien soñado ó acariciado por nuestro espíritu.

II.

La esperanza no aparece *solamente* en la vida de los pueblos como un hecho aislado, inconsciente, vago; ella suele «nacer del fondo de las almas y de la disposicion de los espíritus.»

Estos son los caracteres resaltantes con que la esperanza acaba de apoderarse del corazon de la sociedad oriental — donde viene sin duda á operar un triple cambio politico, social y económico.

La guerra no podía ser eterna.

La lucha no podía ser el único destino de un pueblo noble y valiente. El luto y el llanto no podían ser la recompensa de una sociedad culta, sensible y caritativa.

El dolor extraño siempre tuvo éco entre nosotros; no se apeló nunca en vano al corazon de la sociedad Oriental. ¿Sería por ventura insensible al suyo propio, á la mutilacion de sus propios miembros? La matrona Oriental, tipo de consecuencia y de amor ¿permanecerá insensible al quejido, á la muerte del compañero querido de su vida y del hijo adoptado de sus entrañas?

Imposible, imposible!

Yo veo pues, dos elementos poderosos en campaña: el corazon y el entusiasmo — que realizarán la obra de Paz y Fraternidad.

III.

El entusiasmo representado por esa juventud inteligente, cuyos lábios brotan la palabra de la ciencia — que no esgrime mas armas que las de la razon — El corazon representado por la mujer oriental en cuyo seno se agita el amor y la virtud.

¡Mujeres orientales, comprended vuestra mision, inculcad en el corazon de vuestros maridos y de vuestros hijos el espíritu de amor y de concordia, báisamo sublime de vuestros purísimas almas y de que es fiel santa de felicidad obtendrán éxito completo!

Basta de odio y de rencor: abramos el corazon á nobles sentimientos y la frente de la Patria querida, triste y abatida hoy, se erguirá mañana digna y orgullosa.

IV.

Inculcado en el corazon de una sociedad el sentimiento poderoso de la esperanza, bien pronto el trabajo la vivifica, y allí donde la muerte parecía reinar, estalla enérgica la vida, al silencio sucede la agitación, la verdad en una sociedad esclavizada.

La esperanza tiene una influencia considerable en la política. Los Ejércitos Romanos mas que á sus armas, sin duda poderosas para su tiempo, debieron la victoria á la creencia predominante en el pueblo, que se creia llamado á realizar la conquista del mundo.

En nuestros dias un pueblo realiza increíbles maravillas. ¿Sabéis cómo? Porque como el antiguo pueblo romano, el pueblo de los Estados Unidos del Norte cree á «su país destinado á ser un día el gran foco de la civilizacion moderna.»

Quien abriga una esperanza cree, quien cree trabaja. Desaparecida la guerra civil — ¿qué impedirá al pueblo oriental realizar maravillas?

El porvenir le señala un importantísimo destino; abrigue la esperanza de alcanzarlo y bien pronto obtendrá paz, libertad y progreso.

Estudie su corta, pero provechosa historia. Recuerde el importante rol que viene jugando desde 1851.

Medite sobre veinte años pasados y entreverá — á traves de la paz y de la fraternidad — veinte años del porvenir.

V.

La caída de Rosas y de Lopez tuvo origen en la República Oriental; la victoria fué obtenida en gran parte, con la sangre generosa de sus hijos. Dos tiranos, mil veces mas terribles, permanecen aun de pie en nuestra patria. La ignorancia y la guerra civil.

hundámoslos en el polvo del pasado y levantemos como bandera salvadora del presente, la Instrucción representada por la Escuela, y la Paz representada por la Confraternidad del pueblo Oriental. — Todos somos hermanos; todos somos necesarios é indispensables para levantar este gigante efímero, que solo puede ser verdaderamente sólido si tiene por asiento los corazones de todo un pueblo.

VI.

Pero ¿cuál será el punto de partida, cuál el misterioso fazo que ha de unirnos con vínculos de amor?

Os lo han dicho ya.

« Para el pueblo, una Convención Constituyente, donde todos, absolutamente todos los orientales con uso de razón puedan ser representados y representantes, donde el problema histórico del pasado quede relegado como estudio de los eruditos ó como declamación de los rabiosos, y donde las instituciones, la política y la sociabilidad reciban una transformación fundamental bajo la influencia de sus magestuosas decisiones y de sus solemnisimos debates en que resonaría potente y vencedora la voz de las ideas modernas por el órgano del *nuevo* partido que después de haber dado paz á la república, le daría independencia fundada en la espontánea voluntad de la nación, y libertad organizada bajo los mas hermosos principios del derecho, y porvenir consolidado por el desarrollo virtual de la riqueza y por la práctica universal de la justicia. »

Esa es la imprecación y la voz del apóstol.

Recojed estas palabras, dadlas forma, traducidlas á hechos reales y positivos y habreis rehecho una Patria, modelado una Constitución y organizado una Sociedad.

Así en adelante el sudor de vuestra frente representado en la propiedad no será una obra estéril, una adquisición fugaz, la garantía individual no será una quimera, no estará bajo la amenaza constante del punal; el bienestar y la felicidad del pueblo oriental estarán velados por todos y cada uno de sus hijos; el habitante de la campaña habrá cesado de ser el paria de nuestra sociedad; la ciudad no tendrá el monopolio de la instrucción y de la cultura; la campaña se desprenderá de su manto de ignorancia; su habitante trocará el salvaje potro que constituye su vida nómada por cómodo vehículo que impulsará la poderosa locomotora; el telegrafo pondrá á los habitantes todos en instantánea comunicación; la electricidad llevará en fin por todos los ámbitos de la

República el latido de nuestros corazones y la Patria haciéndonos felices, se ostentará risueña y grande por el valor y la unión de sus hijos.

VII.

La Convención Constituyente, será la verdadera segunda época en los anales de la historia política de nuestra patria, que misteriosamente se entrelazará con la primera, es decir, será la continuación y la que al mismo tiempo vendrá á solidificar la gigantesca obra de nuestra independencia. Los cuarenta años de luchas que asolaron nuestra patria serán una noche de desgracias y una espesa nube los envolverá para alejar de nuestra vista tan desgarrador espectáculo — Alguien habla de las tradiciones del pasado.

La Asamblea nacional en 1789, se encontró que después de catorce siglos, la Francia no tenía *verdaderamente una historia*.

¿Pretenderá alguien decir — la República Oriental tiene la suya? — Esto sería una insensatez.

VIII.

Fatigado el hombre por este continuo trabajo, sus fuerzas agotadas y próximo á sucumbir de cansancio, busca apoyo donde reclinarse su cabeza, fuente donde apagar la sed de su espíritu, sombra bienhechora donde abrigar su cuerpo de los abrasadores rayos del sol de la cantuta. No busca ni invoca en vano estos beneficios. El mismo trabajo que se los hizo necesarios se los proporciona rodeados de encantos y de atractivos misteriosos.

Buscó y halló.

Nuevos horizontes se abren á su vista.

Quien busca encuentra — hé aquí la consoladora fórmula del Porvenir — el único punto siempre distinto, inocultable á la mirada mas desgarradora y la vista mas criminal, y consuelo supremo hasta del mas empedernido miserable.

El porvenir es la esperanza, la esperanza implica fé, la creencia engendra el trabajo.

Fé para esperar, trabajar para alcanzar.

El hombre que tiene por lema esta fórmula divina, vivirá en un cielo sin nubes. La investigación del Porvenir será su trabajo mas grato, su sola recompensa la Poseridad.

IX.

Entre mis conciudadanos no faltará quien argumente de esta manera: — nuestros padres tuvieron fe para esperar, trabajaron y sin embargo no alcanzaron — ¿Porqué nosotros sus hijos hemos de ser mas felices? — ¿Qué razon podeis alegar en nuestro abono? — ¿Cuál el motivo de una Providencia mejor paranosotros?

Acaso habrá dos dioses, rebelde uno á su suplica, esterilizador implaceable de la labor que regaron con el sudor de su frente y con la sangre de sus venas y otro bueno compasivo de fácil acceso, manantial eterno de eternas mercedes? No — ¡Imposible! Eso seria una blasfemia. Nuestros padres trabajaron y no alcanzaron; nosotros sus hijos trabajaremos y no alcanzaremos. No agoteis vuestras fuerzas en vano. No pretendais luchar con el torrente. La familia oriental está hondamente dividida. Los partidos forman su segunda naturaleza. Los odios serán eternos y la lucha renacerá con mas fuerza por lo mismo que el tiempo hacinó mayores combustibles.

Pero esta seria la voz del Esceptico.

¿Sabéis lo que es el Esceptico? — no es, como alguien pudiera creer, lo, átomo perdido de este inmenso cuerpo que se llama humanidad: la naturaleza es perfectamente armónica, y si todos los átomos son necesarios é indispensables á un cuerpo cualquiera, con mayor razon lo son á uno verdaderamente perfecto: el Esceptico es la maleza, el insecto que hace prolija la labor de la tierra y el cuidado de la planta; pero que no impide al agricultor contemplar la dorada espiga y recoger mas tarde la abundante cosecha, ni al jardinero contemplar con contento la corola de la flor que al abrir su pétalo ha de embalsamar el aire con esquisita fragancia.

Así el esceptico puede hacer laboriosa nuestra obra, pero nuestro trabajo la hará fecunda.

La obra santa de nuestros padres, la Independencia, será el boceto sin concluir de la gloria de sus hijos.

La Independencia nos dio Patria y República, la Convencion Constituyente nos dará Paz y Libertad, basada en los sagrados vinculos de la Confraternidad del pueblo Oriental.

El juicio de Massera y Blanco

En Abril de 1868, el Dr. D. Adolfo Rodríguez, entonces Senador, presentó á la Asamblea un proyecto sobre abolición del jurado en materia criminal, y la Cámara de Senadores aceptó por unanimidad ese rudo golpe á una de las mas bellas y fecundas instituciones liberales.

La opinion de ese cuerpo habia sido sorprendida y arrastrada por el testimonio de un jurisculto que con el mayor aplomo presentaba á la institucion del jurado como un rezago de los tiempos bárbaros, como una judicatura primitiva que todos los pueblos modernos se apresuraban ya á desterrar de la organizacion judicial.

Por primera vez entonces, nos lanzábamos á escribir en la prensa diarias, y cuponos el honor de defender al jurado, como una de las mas preciosas garantías de la libertad individual, como una de las mas pre-instituciones sociales, como una de las mas hermosas conquistas que la humanidad se empeña en afianzar y desarrollar por todas partes.

El proyecto del Dr. Rodríguez, así como por unanimidad fué sancionado en la Cámara de Senadores, por unanimidad fué rechazado en la Cámara de Representantes; si nuestras observaciones y los numerosos ejemplos que adujimos, contribuyeron en algo á ese resultado feliz será este un título que siempre invocaremos ante el aprecio de nuestros conciudadanos.

El jurado representa á la vez que seguridad para la inocencia de los acusados, eficacia para la satisfaccion de la vindicta pública, y escuela de esa creacion política, que hoy acompaña á todas las naciones civilizadas y progresistas de la tierra. Suprimirla, destruiría, es todo lo que el espíritu retrogrado puede concebir de mas monstruoso en nuestros tiempos; extenderla, perfeccionarla, es una de las tareas que el espíritu liberal debe insertar en su gran programa de reformas.

Mesquino y deficiente como lo tenemos establecido, el jurado responde generosamente á su mision, de manera que la teoria se halla esta vez brillantemente confirmada por la práctica, muy á despecho y á disgusto de los empiricos rutineros que nos juzgan ó se juzgan incapaces de practicar las instituciones libres.

En materia de imprenta, hemos visto al jurado, en medio de las crisis

mas violentas y cuando las pasiones políticas se desbordaban con furor, hacer efectivo el reinado de la justicia absolviendo á los enemigos del poder y condenando severamente á sus amigos.

En materia criminal, con mas razon hemos visto siempre que el jurado se ha reunido bajo la perezosa iniciativa de nuestros jueces letrados, acertar con seguro instinto en la absolucion de los inocentes y en la condenacion de los culpables.

Mientras tanto, con esos juicios populares, hemos visto tambien que los ciudadanos se han ido ilustrando en el ejercicio de las funciones judiciales: que el pueblo se ha fortificado en el sentimiento de la solidaridad inherente á los derechos y á los intereses de sus miembros, que la enseñanza oral de las verdaderas democracias ha tenido su primer ensayo entre nosotros.

Estas consideraciones venian involuntariamente á nuestro espíritu cuando el lunes 6 del corriente asistíamos entre una compacta multitud al juicio de los jóvenes Blanco y Massera encusados por la muerte del subdito español D. Francisco Rodriguez.

La justicia popular iba á pronunciarse sobre la vida y el honor de dos ciudadanos; en nombre del pueblo y ante el pueblo convocado, el jurado iba á establecer los hechos que fijasen la culpabilidad ó la inocencia de los acusados.

En aquel juicio, razones diversas militaban para llenar de satisfaccion el ánimo de los que no han perdido el amor á los principios de justicia ni la fe en el porvenir del país. Creemos que por primera vez, se da en la Republica el espectáculo, por otra parte racional y necesario, del enjuiciamiento formalmente seguido á jóvenes de las primeras familias de Montevideo.

Antes de ahora, para completar la desorganizacion que se introduce con la impunidad de los delitos malamente disfrazados bajo la máscara de la política de partido, habia estado casi completamente garantida la impunidad de los delitos cometidos por cualquier persona de alta posición social ó de valimiento ante los encargados del Poder.

O la Policia cerraba los ojos al delito, ó no tardaban los empeños en conseguir la escarcelacion del reo bajo fianza ó de cualquier otro modo, cuando no se ha levantado, como en el caso reciente de Fortunato Flores, una solicitud encabezada por el titulado Vice-Presidente de la Republica, pidiendo la simple y llana postergacion de la justicia !!

Si continuase este sistema, seria imposible la sociedad civilizada; á ese desquicio de la justicia legal no tardaria en seguir la reaccion de la justicia brutal — la ley de Lynch. Echando á un lado el problema de la pena de muerte, debe horrorizarnos mas la sangre derramada en el asesinato por las pasiones sórdidas ó violentas del hombre, que la sangre derramada en el cadalso, por el fallo de los tribunales y el mandato de las leyes, sea quien sea el desgraciado delincuente.

En el caso de Massera y Blanco, matadores de un humilde y desconocido artesano, justo es decir que los procedimientos preventivos y penales se han seguido en todo su rigor, sin consideraciones de ninguna clase á las personas, como debe siempre suceder, porque la justicia es ciega, y si tuviese ojos, seria para mirar con mayor severidad á los que apesar de su educacion y su cultura aparecen complicados en hechos repugnantes ó sangrientos.

El Comandante Militar de Montevideo, al producirse la muerte de Rodriguez, desplegó tal enérgia que no falló quien lo acusara de querer ejercer venganzas personales contra los supuestos reos.

Blanco y Massera fueron conducidos á la cárcel, donde han estado cuatro meses, y donde hubieran estado uno ó dos años si, confiando en la justicia de su causa, no se hubiesen conformado con el sumario practicado de oficio por el juez, renunciando por su parte á presentar ninguna clase de prueba en su favor.

Blanco y Massera eran ante el jurado dos encusados comunes, distincion que el traje y las simpatías con que los rodeaba, la prensa de Montevideo.

Frente á ellos, se presentaba el hermano de la víctima, acompañado de un defensor extranjero y sin títulos universitarios ni práctica en los asuntos del foro.

Sabemos que algunos de nuestros compatriotas han enrostrado al distinguido Sr. Coninges, la especialidad de esas circunstancias en que se presentaba al público; por nuestra parte, veíamos en eso mismo una de las razones que encarecian aquel juicio.

Todos los hombres de la tierra son nuestros hermanos en el ejercicio de los derechos naturales; las instituciones democráticas para nadie cierran sus hermosas puertas; debemos siempre felicitarnos de que los simpáticos extranjeros que llegan á nuestras playas, acepten la hos-

ptitud con todas sus preciosas regalías, y desde el primer momento compartan con nosotros las prácticas de la vida pública.

Por otra parte, debemos también felicitarnos al ver experimentalmente demostrado que el sacerdocio de la justicia lejos de necesitar consagración oficial, ni patente, es el patrimonio de todos los hombres que con un corazón bien inspirado sienten bullir en su alma el fuego abrasador de la elocuencia.

El juicio de Massera y Blanco era un espectáculo verdaderamente democrático, donde no podía menos de sentirse alguna compensación halagüeña á las tristezas y disgustos que por todas partes nos ofrece la República.

Sin embargo, forzoso es confesar que nuestro público todavía no está bien educado para asistir á esos actos; el empeño de las manifestaciones ruidosas en contra ó en favor de los oradores, daña á la libertad de las partes y á la imparcialidad de las decisiones del jurado.

La misión del auditorio en esos juicios es completamente pasiva; escucha y juzga en su interior; solo el jurado tiene el derecho de reprimir lo que ofenda la magestad del debate; solo el jurado puede en su sentencia aplaudir la verdad y el mérito de las allocuciones.

Cuando se trata de un derecho, pedimos al pueblo que lo ejerza con vigor, arrojando en su defensa sacrificios y hasta sacrificios estériles; pero no debemos confundir el ejercicio de un derecho con el abuso de una acción.

Aplaudir y silvar, no es un derecho; es una acción; acción lícita en un club político; tolerada en un teatro; ilegal en la barra de las asambleas ó de los tribunales.

Los ciudadanos deben esforzarse por respetar la ley, en la persona de los magistrados, para tener mas fuerza al pedir que se respete la ley en ellos mismos.

Contentémonos con alcanzar á ser pueblo; no nos hagamos plebe.

Silencio absoluto en la barra — esta es la regla; fuera de allí, cada cual recobra su libertad de opinar como le plazca sobre los discursos de los oradores y de manifestar su opinión como mejor lo entienda.

Salvo este detalle, el juicio se mantuvo en su carácter ilustrativo y solemne.

Su resultado fué la constatación de los hechos que presentan á Massera

y á Blanco como usando del derecho de defensa propia en la muerte de Francisco Rodríguez.

La sociedad de Montevideo debe congratularse por este fallo imparcial de la justicia; le estaba reservada la última de las vergüenzas, si de lo mas culto de su seno hubieran salido dos asesinos alevosos casi en la edad de la inocencia.

Entretanto, la juventud ha recibido una provechosa lección, caramente comprada con la sangre de un hombre honrado.

Blanco y Massera han pasado muy amargos sinsabores, no tanto por las privaciones materiales de la cárcel, como por las mortificaciones morales de la sospecha en que se veían envueltos; una reyerta personal que con mejores hábitos de vida no se habría en manera alguna producido, y que con mas suaves principios de carácter no habría tenido consecuencias, ha sido la causa fatal del duelo en que han estado sumergidas tres familias.

No pretendemos hacer un curso insípido de moral, pero si haremos un voto franco porque la juventud, aleccionada ante tan triste suceso, se aplique con mas amor á la vida del hogar, del trabajo y de las asociaciones útiles, adquiriendo en ella acendrados sentimientos de moderación y de prudencia, que no son por cierto inconciliables con la dignidad del hombre y del ciudadano.

El Contrato Social de J. J. Rousseau

CONFERENCIA PRESENTADA EN EL AULA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

I.

Señores:

Cada siglo que transcorre cumple su misión, y al pasar para ir á fundirse en la nada, deja impresa en el libro vetusto de la historia de la humanidad, una huella, señal de su misión cumplida, huella que las generaciones del porvenir al recorrer sus páginas confusas, demandando un consejo al pasado compuesto de verdades y de errores, pero lleno de enseñanzas fecundas, saludan entusiasmadas, si marca una jornada gloriosa para la causa del hombre, ó tratan de ocultarla con el velo espesísimo del

olvido, si muestra una derrota. La humanidad mira con cariño, mira como suyas aquellas épocas en que cada idea que brota es un nuevo rayo de luz que viene á agregarse á los rayos de su aureola, á aquellas épocas en que nacen los apóstoles de palabra inspirada é insinuante, precursores del despertar revolucionario de los pueblos abatidos, en que mueren los mártires de sublime fortaleza, testimonios ensangrentados pero elocuentes de que la revolucion se cumple. Para ella, es un motivo de orgullo, una alegría, un goce, poder marcar cada etapa en que se detiene para mirar el velado paisaje, inmenso, del porvenir oculto por espesas brumas y cuyos horizontes se alejan mas y mas cuanto mas se adelanta, con los nombres de géneos como Sócrates, Jesus Cristo, Galileo; porque en cada uno de ellos encuentra su expresion mas genuina y acabada. Con Sócrates, cree verse apurando el veneno por haber pronunciado palabras de verdad; con Jesus Cristo, subir al Gólgota con la pesada cruz, por haber predicado la regeneracion del mundo, y con Galileo cree mirarse sumergida en estrecho calabozo, y lo que es mas, sufriendo el martirio terrible de confesar mentira la verdad descubierta por su génio, verdad que se presentaba á su recuerdo solo con pisar esa tierra á quien habia arrebatado un secreto, á esa tierra que nos conduce en nuestro paseo por la region inmensa del vacio, habitada por los mundos.

Pero hay momentos en su vida, tan dignos de ella, que le levanta altares y los constituye un culto, en su conciencia. Y son aquellos en que lucha, en que se levanta y sacudiendo su cabeza con energia, lanza un reto á las usurpaciones y marcha destruyendo la ignominia que ha acumulado un pasado triste.

Miremos las inscripciones de la historia y se destacarán del cuadro inmenso de los acontecimientos sucesivos, como los mas notables de esas épocas, el siglo 1.º de la era cristiana, la época de la revolucion religiosa-social y el siglo XVIII en que se operó la revolucion politica.

II.

El siglo XVIII! El siglo de la lucha mas encarnizada, el siglo en que se libran las batallas mas decisivas contra el fanatismo filosofico, contra el fanatismo religioso, contra el fanatismo politico; ha sido la jornada mas gloriosa de la humanidad. Haciendo tabla rasa con todos

los espíritus y esgrimiendo como arma única el escepticismo, atacó de tal modo las creencias antiguas, desde la divinidad del cristianismo hasta la rejección de derecho divino, que obligó á declarar la ninguna validez de sus títulos.

Qué existía en el siglo XVIII?

Desde las conquistas del cristianismo, la humanidad se habia dormido,—pero de que modo! Parecia hallarse bajo la influencia abrumadora de algun génio de esos que en los cuentos árabes paralizan la memoria de los héroes. Podría creerse que la sociedad iba muriendo lentamente como el fogon á que no se agrega combustible, cuando el campamento duerme — Necesitaba un sacudimiento para volver á la vida, un sacudimiento producido por una causa exterior; nada habia que esperar de la savia raquítica que la nutria, porque las raíces se habian secado al contacto maligno del fanatismo y la dialéctica escolástica — Los Bizantinos trageron el recuerdo de la Grecia antigua, y la sangre de un cadáver, conservada en las misteriosas urnas de sus libros, vivificó al moribundo — El renacimiento tocó á arrebato convocando á los pueblos aun no á luchar, solo á recordar y los pueblos fueron — La memoria de la gloria pasada trajo el valor. El gigante empezó á mover sus miembros entumecidos por la inacción de siglos, y comenzó la lucha — La reforma proclamó el libre examen. Sin embargo el fanatismo continuó; el clero tanto católico como protestante, siguió imperando; los reyes siguieron invocando su derecho divino, haciendo ungir sus altaneras frentes con el sagrado óleo, para mostrarse á pueblos abyectos, como los delegados de Dios.

En el siglo XVIII existía todo eso; pero ya se marcaba con signos inequívocos su decadencia. En Francia que era la fragua donde se templaba el cortante acero destinado á desatar el nudo gordiano del pasado, desaparecía la grandiosa monarquía de Luis XIV, el rey de los combates y le sucedía la monarquía de aparato de Luis XV, el rey de los placeres. Junto al trono se levantaban numerosos trabajadores del pensamiento y todos ellos ostentaban en sus frentes no la diadema deslumbrante de los reyes, sino la chispa de génio que señala á los *escogidos del Señor*. Racine, Diderot, d' Alembert, Montesquieu Mably, los poetas, los filósofos, los políticos. Y mas alto que todos Voltaire el amigo de los reyes y Rousseau el campeón de la democracia, el representante genuino de siglos

de odio, de rabia y de maldiciones — Voltaire, que habia de enseñar cómo se arrostra la furia de los poderes fuertes sin temerles, cómo se hace para mirar frente á frente á los soles de radiantes rayos, y Rousseau que habia de cargar la mina encendida luego, por esa asamblea de demagogos, salpicada de sangre y de gloria que se llamó la Convencion, encargada de ejecutar la sentencia de los siglos.

III

Rousseau ! Alguien ha dicho que hay nombres que son un poema ; el nombre de Rousseau significa mas, Rousseau es una época y qué época ! — el momento en que el siglo pasado movia presa de sacudimientos febriles y convulsiones horribles, en que el pueblo francés por la mano del verdugo, de ese ser abyecto, decapitó la monarquía mostrando su cadera á todos los pueblos de la tierra que tímidos, agitando en sus cadenas, solo se atrevieron á saludar al pueblo-rey — En ese día indubitablemente el genio de la libertad escribió en el libro de los acontecimientos humanos — las monarquías desaparecen ; — y al lado de esa inscricion no ha de faltar el nombre de Rousseau, que al presenciar el terrible drama parece presentarse á nuestra imaginacion diciendo este sarcasmo, — " Todo poder viene de Dios, lo confieso ; pero las enfermedades tambien nos vienen de él ". (1)

Señores : he pronunciado el nombre de Rousseau y el *Contrato Social* es el objeto de mi conferencia ; pero antes de pasar á su obra, veamos al hombre, no en su historia que no hay nadie que no la conozca desde que él mismo con orgullo cínico, dibujó en sus *Confesiones* la cadena de su vida en que cada eslabon es un acto de fiera honradez ó un error, una falta, un crimen ; crímenes, faltas, errores, y honradez, que nos hacen ver su alma como la representacion de su siglo, mezcla de vicios y virtudes, una alma egoísta, cínica, desagradecida, sensual, pero llena de salvaje independencia y que inspirándose en sus pasiones en desórden, semejantes á las olas del mar agitadas por la tempestad, lanzó execraciones en que el odio y la rabia van envueltas, á una sociedad que llegó hasta admirar su genio sin querer darle un asiento en su festín, como las aguas laborotadas arrojan espumas á los cielos.

(1) *Contrat social* cap. 3º

" Mil veces mas elocuente que Platon, mil veces mas apasionado que Feneion, tan poético como el sofista griego, tan religioso como el arzobispo francés, nacido en una época en que moria el viejo mundo feudal, en que la Francia sentía removerse en sus entrañas el embrion de una revolucion radical, el hijo de Ginebra, J. J. Rousseau, casi Aleman por la Suiza, su patria, casi sectario por el fanatismo de Ginebra, su cuna, casi faccioso por el espíritu de democracia humillada, respirada en la tienda de su padre artesano, casi francés por el vigor de su lenguaje y por el clasicismo de la elocuencia francesa, contiguo á la Suiza, frontera de ideas comunes como de territorio ; republicano en una pequeña república siempre en fermentacion ; enemigos de los grandes y de los ricos por que él era pequeño y pobre, J. J. Rousseau parecia destinado por los tiempos, las circunstancias su naturaleza, para el rol de tribuno de los sentimientos justos y de las falsas ideas que iban á entrar en lucha revolucionaria en el mundo, lucha á la que aun asistimos despues de sesenta años ". (1)

Hay quien ha dicho que es el primer escritor de sentimiento de la Francia ; y en el sentimiento que ha impreso en sus obras se encuentra sin duda, el secreto de la influencia que han ejercido. Por eso para comprender á Rousseau en sus libros hay que mirar su vida, Rousseau ha arrojado en ellos su alma — Al escribir no solo estampa en el papel fórmulas heladas, muertas, que llegan á la cabeza sin tocar al corazon, sino que empapa las páginas de sus obras en las pasiones de su alma de tribuno. El odio á lo existente, á la tiranía, el anhelo febril de que desaparecieran las instituciones caducas, la desesperacion de que se realizaran sus esperanzas sin un movimiento radical que conmoviera la sociedad, la lucha de sus ideas y de sus pasiones, todo se vé en su libro. No es solo un tratado de instituciones políticas, un código de preceptos frios, es una arma de combate, es una orden del día espedida momentos antes de la batalla — Su elocuencia, nacida del alma, llegaba al alma y no se manifestaba en discursos perfectos, sino en frases incisivas. No escribió para los gabinetes de los sabios, sino para la humilde casa de los pobres — El pueblo no comprende las fórmulas absolutas, el lenguaje de la inteligencia ; pero siente sus pasiones, comprende el lenguaje del corazon.

(1) Lamartine.

Por eso comprendió à Rousseau y trató de realizarlo, por eso su obra fué una ardiente propaganda.

IV

La idea fundamental de ese libro que durante la revolucion francesa ejerció tanta influencia y que quizá si fué la causa de que se produjera, tambien lo fué de que se malograra, está en la formacion de la sociedad por medio de una Convencion de un pacto; en toda la obra se ven derivar consecuencias de esa idea fundamental. El hombre vivia feliz, en el estado sanitario, como un animal en sus guaridas de los bosques — Su ley era el instinto, su Dios era el acaso — Podria estar sobresalido siempre por la perspectiva de un ataque que por momentos podia llevarle a ser su semejante; pero gozaba de una libertad natural, de una *libertad sauvage*. Quien sabe debido à qué inspiracion subita, cruzó por su mente inculca la idea de reunirse, despojarse de esa libertad que ya se hacia una pesada carga, y constituirse bajo tutela de la entidad llamada estado por medio de un pacto que estableció la sociedad por vez primera en la tierra. (1)

Para Rousseau, como para casi todos los publicistas de su tiempo, el aislamiento era el estado natural del hombre y solo por un acto emanado de su soberana voluntad se formó la sociedad. Será necesario reproducir todos los argumentos que manifestan y ponen de relieve lo falso de esta teoria? Mírese la naturaleza humana y se verá que el hombre no puede subsistir aislado, necesita de la sociedad como el anciano del

(1) Rousseau à este respecto solo dice: «Supongo à los hombres llegados à este término, en que los obstáculos que se oponen su conservacion en el estado natural, dominan por su resistencia, las fuerzas que cada individuo puede emplear para mantenerse en ese estado — Entonces este estado no puede subsistir y el género humano pereceria, si no cambiara su manera de ser » (*Contrat social* cap. VI.) — « El pasaje del estado natural al estado civil produce en el hombre un cambio muy notable, susstruyendo en sus procedimientos, la justicia al instinto y dando à sus acciones la moralidad que antes le faltaba. Entonces es que la voz del deber sucediendo à la impulsión física, y el derecho al desseo, el hombre que hasta entónces, se habia solo asi mismo, se vé forzado à obrar bajo la direccion de otros principios, y consultar su razon antes de escuchar sus » (*Contrat Social* cap. VIII.)

bácuto, como el niño del maestro. Esa institucion que solo puede ser obra de un Dios, por que llena fines demasiado previsores para ser obra humana, es el apoyo y director del hombre al mismo tiempo. La naturaleza de este ser está formada de modo que no puede vivir solo; los bosques y los desiertos se han hecho para las bestias.

Tanto su físico como su moral, necesitan una larga enseñanza antes que puedan servirle para llenar las necesidades mas apremiantes de la vida material. Si el creador hubiera querido que el hombre viviera aislado, lo hubiera hecho nacer de la tierra misma (1) como Minerva brotó armada de la cabeza de Júpiter. Pero en vez de eso, le hizo nacer impotente para bastarse à sí mismo, para despues fortalecerse, formarse y luego decrecer, languidecer y morir; estableció en fin la gradacion de la edad y colocó en su alma la sensibilidad, fuente principal de la sociabilidad. Mientras el hombre ame, mientras esperientemente simpatias que nacen en su espíritu, quien sabe porque consorcio misterioso, mientras sienta conmovese su alma al ver à sus semejantes sufrir, mientras sienta los generosos impulsos de la caridad, mientras ame lo bello, tenga el sentimiento de lo sublime, mientras se estremezca su corazon y lata fuertemente al oír à los ancianos de cabellos nevados, hablar de los dolores, de las glorias, de las derrotas, de las victorias de la patria, la sociedad existirá, tendrá irremisiblemente que existir. Y como todos esos sentimientos han existido en el espíritu de los primeros hombres, lo mismo que en nuestras almas, puesto que hacen parte de la naturaleza humana, el estado social es el estado natural del hombre.

No se comprende cómo el sentimental autor de la *Nueva Eloisa* ha podido pensar ni por un momento que el hombre pudiera vivir feliz y contento en el aislamiento.

Si, la sensibilidad nos arrastra à la sociedad con fuerza irresistible, y decir que los hombres han podido vivir aislados un instante, es decir que una piedra podría mantenerse suspendida en el espacio, en el radio en que ejerce su atraccion la tierra. El hombre no podría vivir sin los instantes gratos de expansion, sin que su alma en los momentos en que rebosa de placer ó de dolor, se vaciara en otra alma que supiera gozar y sentir con ella. Los que se complacen en pintar al hombre solitario, es

4) Lamarine.

porque nunca han pasado el umbral del alma; indudablemente se han detenido en la portada.

El instinto de sociedad es poderosísimo en el hombre, y ha inspirado muchas veces páginas magníficas, llenas de naturalidad, de verdad, de sencillez y de poesía, que sienten, sufren, gozan, lloran, rien. Quien no se ha conmovido al leer *Mis prisiones* de Silvio Pellico, que no pudiendo sufrir la soledad abrumadora de su prision, anhelaba aunque fuera la sociedad del carcelero, mas aun, que gozaba al ver el semblante adusto del centinela, frio é insensible como verdadero autómatas; y quien al leerlas no se convencerá que la sociedad es tan necesaria al hombre como el aire que respira.

Sin ella, no tendríamos las artes, ni las ciencias, lo que embellece y engrandece el paso fugaz del hombre por la tierra. No se llenarian los fines que este ser está encargado de cumplir — y Dios no le hubiera dado deberes, si al mismo tiempo no le hubiera colocado en el elemento necesario para que los cumpliera. Ademas, el lenguaje, ese sistema de signos, que nace en *potencia* con el hombre, no tendria objeto si no fuera destinado á la sociedad, como las alas serian innecesarias á las aves, sino hubieran sido creadas para abismarse en la region del aire.

Si la necesidad de la sociedad se presenta á cada instante, si se encuentra en lo íntimo del hombre, no está demostrada su existencia y su existencia simultanea con el hombre?

V.

La convencion es la base del edificio que Rousseau construye á *priori*, como formó Platon su Republica y los modernos reformadores tratan de reconstruir las sociedades. Ni aun cuando solo se refiriera á la sociedad política, que á causa del sistema moderno de las constituciones, pactos en que se estatuyen las reglas que han de regirla, parece á primera vista fundarse en el contrato, hubiera dicho la verdad, pues esas mismas sociedades necesitan como base mas ancha la moralidad. Pero él no habla solo de la sociedad política, sino que pretende fundar en el pacto la sociedad civil.

La falsedad de una teoria tal, se deduce de lo que hemos dicho referente á la sociedad. Esta es una institucion divina, fatal, á cuya existen-

cia, aun cuando quisiéramos, no podríamos oponernos, como no podemos impedir que el tiempo en su continuada evolucion, pase amontonando años sobre nuestras cabezas — Pobre del hombre, si el estado necesario para que desplegue su actividad, pudiera desaparecer como el humo en las capas superpuestas del aire, cuando lo quisiera su voluntad, caprichosa como órgano de una inteligencia deficiente. Podrian acaso cumplirse los fines grandiosos de la humanidad, si el hombre pudiera decir: irguiéndose sobre su orgullo: pare el mundo en su marcha, hídase la sociedad en la nada de que ha salido, al mandato de la voluntad general que la formó? El mismo Rousseau cuando calco la sociedad sobre la Convencion formulada por la voluntad general, sintió como se movia el suelo bajo sus pies, y temiendo que algun lógico inflexible, la precipitara quien sabe en que abismo insondable no pudo menos de exclamar: « El estado natural no puede ya substituir y el género humano pereceria « si no cambiara su manera de ser».

Pobre teoria, la que para resguardarse de sus mismas consecuencias, tiene que apoyarse en un principio que le es contradictorio. No pensó el publicista ginebrino, que al querer librarse de la caída, arrojaba el fundamento de su doctrina, diciendo que la sociedad era de todo punto necesaria para la conservacion del género humano. La necesidad absoluta y la existencia están tan estrechamente ligadas, como la luz y el calor. Pero no solo el hecho de la existencia de la sociedad se opone al pretendido pacto; su misma formacion está probando á la evidencia su no existencia. Como llegó el hombre feliz y dichoso en su estado natural (1) á formarse la idea de la sociedad despues de haber vivido largo tiempo aislado? Este cambio de estado es incomprensible en el sistema de Rousseau — Que se cambie el estado de inseguridad y de guerra continua por la sociedad, como dice Hobbes, se comprende; pero que de la libertad y de la felicidad, se pase á la sugestion, á la voluntad de los demas, no se alcanza.

Aun hay mas contra la convencion de Rousseau, y es que presupone la asociacion — Rousseau no vió, sin duda que si se hace emanar la convencion que establece la sociedad, del sufragio de los individuos reunidos con el fin de establecerla, le presupone ya. Si la idea nació en la

(1) *De l'inégalité parmi les hommes.*

inteligencia de algun solitario; como se transmitió á los otros, al extremo de reunirlos, desde que cada uno vivia reconcentrado en sí mismo? La transmision de ideas supone la sociedad, el contacto entre los hombres.

VI.

Acabamos de ver como el mismo Rousseau al querer librarse del vértigo que siente al contemplarse en una sociedad que tiene debajo como sosten, el punto esencialmente movable de la voluntad soberana del omnipotente pueblo, vé la necesidad de dar á la sociedad otro apoyo menos variable; veamos ahora la naturaleza del pacto que nos presentará la sancion de la mas insoporrible tirania, la tirania de la multitud estúpida.

El pacto social se forma por la voluntad general, por la deliberacion de todos; pero el individuo al entrar en sociedad sepa, que sus derechos, su libertad han desaparecido, y que en vez de ser un autónomo, es la parte de un conjunto; que apenas tiene la estrecha libertad, los cercenados derechos, que pueden corresponder y convenir al miembro de un cuerpo; libertad y derechos que teniendo su razon de ser en el pacto que constituyó la sociedad, pueden desaparecer como han sido creados, al golpe mágico de la voluntad general. Y esta renuncia á los derechos naturales, es de suma necesidad, de indispensable precision para la existencia del pacto; « porque si quedasen algunos derechos á « los particulares, cómo no habria juez alguno superior y comun, que « pudiera pronunciar entre ellos y el público, cada uno, siendo en « cierta manera su mismo juez, pretenderia bien pronto serlo en todo; el estado natural subsistiria y la asociacion llegaría á ser necesaria « ríamente vana. » (1)

No es extraño que el filósofo ginebrino creyera en sumo grado feliz el estado natural, si lo comparaba con la sociedad que forjaba en su imaginacion soñadora. Qué habrá que decir de semejante asociacion en que se sacrifica la autonomia del individuo en aras del bien mal comprendido de la sociedad? Lo único, es que el hombre nunca podría suscribir al pacto engendradora de una asociacion tal, porque se convertiria en un ser sin fines particulares, y él no puede renunciar á sus fines; en un voto,

(1) *Contrato social*, liv. 1.º chap. VI.

entidad quimérica que quedaria sumerjida y perdida en la voluntad general, como una diminuta estrella en la via lactea; y él no puede renunciar á su accion sin venir á ser un miserable. Para Rousseau quedan cometidos á la multitud, el honor, la vida, la libertad, la propiedad; nada, nada le resta al individuo sino es su voto, voto infimo y raquítico, destinado á desaparecer sumerjido en el inmenso conjunto de la voluntad de todos.

Sin embargo por via de compensacion, sin duda, agrega: « En fin cada uno *dándose á todos no se dá á nadie* (1); y como no hay un solo « asociado sobre quien no se adquiriera el mismo derecho que uno cede « sobre sí mismo, se gana el equivalente de todo lo que se pierde, y además, mas fuerza para conservar lo que se tiene». Esta proposicion es absurda hasta la evidencia; que se despojen todos, no quiere decir que todos conserven, sino que se hallan en una situacion idéntica — Un dicho popular ha hecho justicia á los que se consuelan con la igualdad de recho. Y por otra parte esta pretendida igualdad no existiria, sino durante la formacion del contrato que Rousseau supone, y desaparecería desde que se ejerciera la soberanía — No hay igualdad entre la mayoría que puede hacer el mal á condicion de que ese mal recaiga tambien sobre ella, y la minoría que no está garantida contra los abusos de autoridad, sino por el interés personal de la mayoría». (2)

El fundir al individuo en la sociedad, es reproducir las sociedades antiguas y ya se ha dicho en la conferencia anterior, que la sociedad antigua era la abyeccion en los ciudadanos, subditos del Estado, era la abyeccion tambien en los siervos, esclavos de otros esclavos. El progreso depende, en su mayor parte, sino simplemente, de esa accion individual que no puede existir sino coronada con su diadema de derechos inalienables y absolutos é imprescriptibles.

El Estado no es como lo pretende Rousseau, un encargado de hacer todo lo que compete al hombre que delega confiadamente en él, su poder y su accion; el estado fundado en el derecho, tomada esta palabra en su sentido mas lato, tiene por fin, no la tutela del individuo, sino el ha-

(1) Yo creo que dándose á todos, se dá á todos, se entrega á la multitud el mas insoporrible tirano.

(2) Tercellin—*Principes du droit*, part. 1.ª, cap. III.

cer que los derechos de este se ejerciten en su verdadero límite ; que al girar la acción individual, no se separe en sus diversas evoluciones de la esfera que le corresponde. El Estado en vez de ser el tutor, es el nivelador y el contrapeso de la acción individual ; así es que siempre que se separe de estos límites obra fuera de su esfera.

Manuel Arredondo.

(*Concluir.*)

Las bases indeclinables de la paz

La *Regeneración*, periódico que se publica en la Villa de Melo bajo la influencia del partido blanco, acepta sin restricciones el programa del GOBIERNO MISTO y la CONVENCIÓN NACIONAL.

Nos complacemos en reproducir su artículo :

La paz

Es indudable que los partidarios de una solución pacífica avanzan resueltamente, y que sus filas se robustecen con el concurso y el apoyo espontáneo y generoso que parte de todos los puntos de la República.

En el mismo seno de la capital se agitan animados de igual aspiración nacionales y extranjeros, habiéndose ya constituido comisiones para la recolección de firmas, con el fin de protestar contra la guerra y pedir la reconciliación entre los combatientes.

El sentimiento de la paz está, pues, en todos los buenos orientales, está en todos los que ven en el término de la lucha la desaparición de los males que afligen al país.

Todos anhelan la hora de la reparación.

Nosotros, participando de esa aspiración, hemos manifestado nuestras ideas en el terreno de la conclusión inculcanta de la lucha.

La paz es una necesidad y un deber.

Todos convienen en ello. Pero, es posible realizarse? cuáles son los medios que nos lleven a una reconciliación?

Donde están las bases, bajo las cuales pueda negociarse la paz?

Hé ahí el problema que todos pretenden resolver, impulsados los mas por el amor a la patria.

Quién lanzará la palabra de Arquímedes?

Sin forjarnos utopías, creemos que la solución anhelada por el país es posible.

Y para que ella no sea una tregua, para que se consigan los beneficios que buscamos, es necesario que se levante sobre bases incommovibles.

De otra manera, toda combinación solo importaría la prolongación de la guerra.

Los que desean con sinceridad esa solución, han dado a conocer ya sus bases —

« Gobierno Misto y Convención Nacional. »

Ese es nuestro programa.

Qué obstáculos pueden oponerse a la consumación de la obra patriótica? Despojémonos de los harapos del pasado al penetrar en el angustioso templo ; ahoguenos la voz del fanatismo de los partidos, si queremos la concordia, la fraternidad entre los orientales, para entrar en el camino de la reconstrucción de la patria.

La Revolución ha desplegado su bandera.

No es la bandera de la venganza ni del estermínio.

Los campos de batalla y la República entera por donde ha flameado victoriosa, atestiguan esa verdad que no han podido ocultar nuestros mismos enemigos.

El Gefe del Ejército Nacional ha manifestado mas de una vez los sentimientos de paz y de fraternidad, simbolizados en esa bandera zahumada por el humo de gloriosos combates.

Antes de levantar el sitio de Montevideo, todavía hizo el último esfuerzo patriótico — La prensa recogió entonces los documentos que son del dominio público, patentizando ante el país que no era la Revolución la que se empeñaba en llevar adelante la guerra, sino el Gobierno de D. Lorenzo Batlle.

La Revolución acepta la guerra como una necesidad.

Aunemos nuestros esfuerzos en la obra del bien.

Que el ciudadano reivindique sus derechos escarnecidos.

Que la justicia no hiera sin la venda.

Levantemos la libertad derribada de su pedestal por la mano de sus opresores.

Sea nuestro programa : Gobierno Misto y Convención Nacional.

La profesion de fé politica del "Siglo"

Ayer, todo el mundo hablaba de paz. Hoy, parecen haberse desvanecido todas las esperanzas de conseguirla.

Unos cuantos hombres de buenas intenciones se reúnen, se constituyen en Comision, emprenden trabajos cuyo objeto era unicamente hacer manifestar la opinion pública en favor de la paz; pero, un ukase gubernativo los detiene en sus trabajos, asusta á los unidos, y hace comprender á los otros que sus propósitos no pueden llevarse, por ahora, á ejecucion.

¿Pero es esta la única causa que ha suspendido en todos los pechos las legítimas aspiraciones á la paz? No hay algo mas grave que un atentado del poder á que tan acostumbrados estamos?

Lo que ha sucedido con el poder era de preverse; debía suceder. Esa gente no se ha de dejar arrebatarse así no mas una situacion que los engorrea. Mientras haya una vaca en la Republica, para ellos la guerra es legítima.

Pero no era de preverse que los disidentes de ese mismo partido, los que con tanto valor han denunciado y combatido todos los desacatos, todos los atentados, todas las iniquidades que se han cometido; no era de preverse, decimos, que tambien estuvieran por la guerra, y por la guerra á todo trance, como claramente se desprende de la profesion de fé politica que ha dado título á este articulo.

Para el que examine imparcialmente esa profesion de fé, para el que quiera sacar de ella las deducciones que naturalmente se desprenden, verá, con verdadero sentimiento, que aun la parte honorable del partido que hoy domina el pais, pues creemos al *Siglo* el eco de la opinion de esos hombres, no quiere ninguna solucion pacifica que no dé por resultado el dominio *exclusivo* de su partido en la direccion de los negocios públicos.

Váyase al fondo de las cosas y se verá que no es otra la solucion que encierra la profesion de fé de que nos venimos ocupando.

«*El Siglo* aspira á una solucion pacifica que consulte y salve los principios fundamentales de nuestra organizacion politica, y trabajará por ella por todos los medios legítimos y pacíficos.»

Ahora bien. ¿Cuál es esa *organizacion politica* que se quiere sal-

var? No será, por supuesto, la continuacion del régimen actual. No se pretenderá que cualquier solucion que dé por resultado el cambio de la situacion actual sea un mal. Dificilmente será posible encontrar una situacion peor. Y lo que mas contrista, no son los males del presente, sino las nubes que ella aglomera en el horizonte del porvenir.

Luego. Si por nuestra organizacion politica se entiende el sistema republicano, base de nuestro gobierno, y como consecuencia natural de ese sistema, el gobierno del pueblo por el pueblo, y para el pueblo, se verá que nunca ha estado esa organizacion politica en mas peligro, que en el presente, y que ningun régimen ha podido ser mas fatal para la vida de sus principios que el seguido hasta ahora por el partido liberal en los seis años que lleva de dominacion.

La base fundamental, la piedra angular del sistema republicano está en el sufragio del pueblo, el sufragio que permita al ciudadano, con la eleccion de sus representantes, manifestar libremente su voluntad, sin amenazas, sin trabas, sin engaños. Los escándalos de que hemos sido testigos, nos ahorran el trabajo de probar que esa libertad no ha existido nunca entre nosotros.

Cuando el ciudadano no se puede aproximar á la urna electoral sino con la lista en una mano y la pistola en la otra, no hay libertad de eleccion.

Cuando el magistrado que preside al acto, no sabe si cada ruido que oye á su espalda es el brazo del asesino que levanta el puñal para herirlo, la libertad de eleccion es una quimera.

Cuando los registros civicos se falsifican escandalosamente; cuando se hacen elegir las fuerzas publicas en masa, sean ó no ciudadanos los que las componen, la libertad de eleccion es una mentira.

Dese el nombre que se quiera á una organizacion politica; pero el pais donde el ciudadano no puede elegir con libertad sus representantes, no es republicano.

Las urnas electorales no deben ser un campo de batalla, donde el mas valiente, el mas fuerte ó el mas audaz se lleva el triunfo. El partido vencido por otras causas que el número de los votantes, se ha de crear con justo derecho á buscar en otro campo mas vasto, aunque mas azaroso, el triunfo de su causa.

Nosotros creemos que hay un dilema del cual no se puede salir en la

vida de un pueblo; y es, ó revoluciones continuas, ó libertad de elecciones.

Si, pues, el *Siglo* quiere trabajar por medios legítimos y pacíficos por una solución de paz que no ponga en peligro los principios fundamentales de nuestra organización política, debe trabajar, antes de todo, por que el principio fundamental, la libertad de elección, no sea una mentira.

Sin embargo dice el *Siglo* « que no acepta ni concurrirá á ninguna solución pacífica que, sacrificando sus principios, se base principalmente en las combinaciones personales de co-participación de los partidos en el Gobierno, y, que antes de aceptar la fusión como propósito político y como solución de paz, optará por la continuación de la guerra con todas sus funestas é inciertas consecuencias ».

Cualquiera diría, al leer esa parte de la profesión de fe, que estamos en la mas plena posesión de los principios que constituyen nuestra organización política; que el gobierno actual es el mas celoso guardián de los derechos del ciudadano; y que antes de exponerse á perder con la participación de otros hombres en el gobierno el gran bien de que hoy gozamos, debemos optar por la guerra, con todas sus funestas é inciertas consecuencias.

¿Cuál es la razón que haga preferir la guerra con todas sus funestas consecuencias á una paz que dé por resultado la co-participación provisoria de los partidos en el Gobierno?

Que hay inmoralidad en el acto; que el gobierno que se formaría sería un gobierno puramente personal; que no respondería sino á las ambiciones bastardas de personas ó de círculos; que los grandes dogmas democráticos serían sacrificados á los intereses ilegítimos; que los principios fundamentales de nuestra organización política estarían en peligro.

Estos nos parece que son los argumentos que se pueden aducir en contra de una transacción cualquiera; porque, todo gobierno que no tenga por origen el voto popular, es ilegal, y está en contradicción con los principios fundamentales de nuestra organización política; pues á cualquiera se le alcanza que el gobierno que resultase de un pacto ó comisión de los bandos en lucha, consultaría los intereses de cada uno de esos bandos y no los intereses del pueblo.

Francamente, lo confesamos, si el gobierno actual fuese la expresión

de la voluntad del pueblo; si todos los poderes públicos, que hoy existen, estuviesen en concordancia con los principios democráticos; es decir, emanasen del sufragio popular; si se viese en el gobierno la voluntad de respetar y acatar esos principios inmortales, cualesquiera que fuesen las irregularidades de conducta á que lo obligasen las azarosas circunstancias que atravesásemos, seríamos los primeros en exclamar: Pereza el mundo y sálvese el principio!

¿Pero la existencia de este orden de cosas es menos inmoral, es menos personal el gobierno, responde menos á las ambiciones bastardas de personas y de círculos, que lo haría el gobierno provisorio resultado de un pacto ó convenio? ¿Los hombres de la situación actual no han sacrificado á los intereses ilegítimos los grandes dogmas democráticos? ¿No están, si sigue esta corriente de inmoralidad y de abuso, en verdadero peligro los principios fundamentales de nuestra organización política?

Creemos que esto está en la conciencia de todos.

Lo que resultaría, pues, de cualquier pacto entre los bandos armados, sería el cambio de una inmoralidad por otra. Eso es positivo. Si Batlle y su círculo no representan al pueblo, Aparicio y los suyos no representan tampoco al pueblo. Si nos fuera dado elegir los hombres que habían de presidir á la reorganización del país, no los elegiríamos ni entre los hombres de Batlle ni entre los hombres de Aparicio. Pero esto es imposible.

Luego, para optar entre dos gobiernos inmorales é ilegítimos, es decir, el gobierno actual y su círculo, ó el gobierno resultado de un pacto entre los partidos, debemos examinar cual de las dos combinaciones puede sernos de mas benéficos resultados para el porvenir; cual de las dos nos pondrá en mejores aptitudes para reconquistar las libertades perdidas, para afianzar los principios fundamentales de nuestra organización política en peligro.

Que los hombres que están hoy en el poder no son la mejor garantía que podemos buscar, lo prueban seis años de lucha, en que año por año, hemos venido perdiendo alguna de nuestras libertades y desvaneciéndose muchas de nuestras esperanzas.

Si mañana se mostrasen arrepentidos de la marcha seguida hasta hoy, si prometiesen las mas amplias libertades, si ofreciesen toda seguridad é imparcialidad en las elecciones, si dijese que no habían de falsificar los registros públicos, que no iban á hacer votar á los celadores, que el

ciudadano pacífico, cualquiera que fuese su opinion política, podría acercarse con entera seguridad á las urnas electorales, ¿quién les creeria?

No seriamos nosotros por supuesto.

¿Serian acaso los disidentes armados? Si nosotros tuviésemos la menor influencia con ellos, les aconsejaríamos que no lo hiciesen.

Pero no hay cuidado. No lo harán. En materia de desconfiar del enemigo, son lobos que entienden por experiencia propia lo que es fallar á sus promesas.

En cuestiones políticas las promesas no son nada, las garantías son todo.

Por consiguiente, si se quiere la conclusion de la guerra, por otro medio que el sometimiento liso y llano, ó el exterminio de los combatientes, lo que quiere decir, como dijimos al principio, guerra á todo trance, preciso será que las franquicias que se prometan á los revolucionarios, que las seguridades que se les den, vengán acompañadas de garantías reales y efectivas.

Ahora bien, no conocemos otra garantía, en semejante caso, que la constitucion del Gobierno que ha de presidir á la reorganizacion del país.

Todo lo demas es vano é ilusorio.

Esta conclusion está, pues, en completa contradiccion con la conclusion del *Siglo* cuando dice: « En suma, *El Siglo* abogará por la paz sobre la base de un llamamiento inmediato á la soberania radical del país, representada por una Convencion Nacional, sin hacer cuestion de quién ha de presidir ese acto augusto de soberanía popular ».

Por nuestra parte abogariamos por una solucion radicalmente opuesta. Es decir: que lo necesario, lo indispensable es saber quién ha de presidir á ese acto augusto de soberania popular.

Vamos á permitirnos hacer una pregunta al *Siglo*. Si mañana, por un golpe de la suerte tan frecuentes en las guerras civiles, los revolucionarios adquiriesen preponderancia decidida sobre las fuerzas del gobierno, y el partido liberal se viese en la necesidad de ceder á la fuerza de los sucesos, ¿cree *El Siglo*, que si Aparicio, acompañado de Nín-Reyes y de otros, diese una proclama de amnistia ofreciendo seguridad para todos, y prometiéndolo apelar á la soberania radical del país, representada por una Convencion Nacional, cree *El Siglo*, que el par-

tido colorado podría llevar su voto libremente á las urnas electorales? ¿No cree, *El Siglo*, que la Convencion que se nombrase seria una Convencion blanca, mas que blanca; compuesta de los hombres de Aparicio y de Nín Reyes?

Si lo cree. Y antes de consentir que semejante cosa sucediese, abogaria por la guerra á todo trance, y aconsejaria á sus cooptidarios, que fuesen á comer el amargo pan del destierro, antes que someterse á las represalias de que serian víctimas si daban oídos á las engañosas promesas de sus enemigos.

La historia de nuestros bandos, nos prueba que así sucede siempre. ¿Qué otra cosa hiro Flores en su revolucion? ¿No prometia á todos los Orientales la mas amplia libertad? ¿No ofrecia constituir el país haciendo un llamamiento á la soberania radical del pueblo? ¿No aseguraba, lleno de union, que él seria el primero en meterse á su soberana voluntad? Y qué promesas cumplió? No tan solo los enemigos vencidos del partido de que él era jefe fueron eseluidos, como era natural, de toda participacion en la cosa pública, sino que hasta de su mismo partido solo tuvo entrada un muy corto número de sus partidarios personales, trayendo al país al estado en que hoy se encuentra. Sirvanos, pues, de algo, las lecciones de la historia.

Debe, por consiguiente, hacerse cuestion, y cuestion capital, de quien ha de presidir al acto augusto de convocar á una Asamblea Nacional.

Diremos mas. *El Siglo* la hace tambien, y debe hacerla, puesto que no aceptaria de ninguna manera, como condicion de paz, que Aparicio y sus hombres presidiesen á ese grande acto de soberania popular.

Y sin embargo, ¿qué títulos tienen los hombres que ocupan hoy el poder, para que se crea en sus promesas, y no se crea en las promesas de Aparicio? Ninguno.

Aceptado que debe hacerse cuestion, y cuestion personalísima, sobre la composicion del Gobierno Provisorio que presida al acto de las elecciones, ya sea Convencion Nacional, Asamblea Legislativa ó Constituyente, la cuestion se reduce á la solucion del siguiente problema:

¿Qué personas debería formar el Gobierno que presida ese acto popular, de manera que ofrezca á todos libertad, seguridad é imparcialidad en las elecciones?

Hay cuatro modos de constituir el Gobierno Provisorio.

El uno es componerlo exclusivamente de hombres del partido colorado; el otro formarlo exclusivamente de hombres del partido blanco; el tercero buscar hombres de prebidad y de buenas intenciones que hayan permanecido alejados ó neutralizados de la política militante de su país; y el cuarto, por último, la composicion de un Gobierno en que estén representados y neutralizados los dos partidos hostiles.

Los dos primeros no merecen discusion, ni pueden aceptarse por hombres de buena fe.

Si nos fuera dado llevar las cosas segun nuestro deseo, optariamos por el tercero. ¿Pero cómo ponerse de acuerdo blancos y colorados sobre el hombre ú hombres que habian de merecer el sufragio y la aceptacion de todos? ¿Si lo aceptaban los colorados no lo rechazarian los blancos; ó vice versa, si lo aceptaban los blancos no lo rechazarian los colorados? ¿Y ademas, no creeria cada uno de nosotros ver en el hombre de sus afecciones, al hombre probo, al hombre imparcial, al hombre predeterminado, sin pasiones de partido, sin espíritu de circulo, sin embicion personal, lleno de virtud, de patriotismo, de valor cívico, que haciendo abstraccion completa de su persona, de sus opiniones, de sus afecciones, presidiese, árbitro de todos los partidos, el acto augusto de llamar á la soberania radical del pueblo representado por una Convencion Nacional? Cualquiera que tome en cuenta las aberraciones del corazon humano, lo creera como nosotros.

Nos resta examinar el cuarto, el que nosotros creemos mas práctico, el que responde mejor á la misma naturaleza de la lucha bastarda y personal de nuestros partidos, en que se levantan por bandera principios, que ni uno ni otro han respetado cuando se han encontrado en el poder.

La demasiada estension que este artículo va tomando, no nos permite entrar en largos detalles, sobre las conveniencias de esta última combinacion; ademas no seria mas que repetir los argumentos que en múltiples ocasiones se han hecho y que á nuestro modo de ver, no han sido todavia seriamente rebatidos.

Probado hasta la evidencia está, en nuestra opinion, que mientras uno de los dos partidos militantes, atendida la índole exclusivista de ambos, sea el único representando en el poder el llamamiento á la voluntad del país no será mas que una *farsa indigna*.

Mientras que la fiscalizacion de uno y otro de los dos elementos opuestos ofrece garantías no tan solo para blancos y colorados sino para aquellos que han creído de su conciencia no pertenecer á ninguno de los dos.

Serías dificultades, es verdad, se presentan sobre la manera cómo habrán de combinarse esos dos elementos contrarios de modo que se equilibren y neutralicen mutuamente. Las combinaciones pueden variar al infinito. Pero una vez aceptada esta conclusion: Solo un Gobierno provisorio Mixto puede presidir al acto augusto de llamar á la soberania radical del pueblo, presentando garantías de libertad, igualdad, seguridad é imparcialidad para todos, la resolucion del segundo problema, es decir, cómo se han de combinar esos elementos, no precisa sino buena voluntad, y sobre todo, buena fe de parte de todos.

E. R.

Voz de alerta.

Los JURADOS DEL SR. MINISTRO DE GOBIERNO.

En la vida de los pueblos, nunca la arbitrariedad y el atentado dejan de producirse con su natural cortejo de consecuencias desmoronadoras y funestas.

Subvertidas las bases legales de la organizacion social, todo gira ya fuera de su órbita, y el desquicio, lejos de aminorarse, se va agravando con el tiempo.

No hay prescripcion para las usurpaciones políticas, porque sus resultados ulteriores hacen á cada paso revivir el desconocimiento del derecho y aumentar la gravedad del trastorno.

Los hombres pueden olvidarse, pero las cosas no olvidan, y se encargan de recordarnos permanentemente el principio que desconocieron ó que dejaron desconocer por su desidia.

Lo estamos viendo ahora en el caso de la destitucion de la Junta E. Administrativa de Montevideo.

Esa destitucion, ilegal, arbitraria, escandalosa, fué un golpe de muerte asestado á la institucion municipal, ya tan lamentablemente comprimida por las prescripciones del Código fundamental.

Ese alontado quedó impune. ¿que decimos? impune! quedó en pie, quedó triunfante; las Cámaras que se ocupan de declarar ilegal (sin duda porque es barato y honesto) un miserable contrato de adoquines, no se atrevieron à emitir opinion sobre aquel hecho; el pueblo permaneció indiferente y apático; uno de los que habian sido víctimas en aquel atropello tan odioso aceptó un Ministerio de manos de su propio verdugo, sin exigir la reparacion de la ofensa, y la piedra de los hechos consumados vino à caer sobre el cadáver de la institucion municipal.

Si el Gobierno tiene la facultad de destituir las Juntas à su antojo -- ¿para qué se tomará el pueblo la vana tarea de elegirlos?

Si el Gobierno pudiera destituir à los Representantes, ¿se comprende acaso que el pueblo votara en las elecciones jenerales?

Ah! la terrible lógica del mal! dadle una premisa y será inútil aspirar à contener sus consecuencias.

Aceptada la teoria de las Juntas destituidas à capricho del Poder Ejecutivo, nadie ha pensado en hacer cumplir la ley electoral.

Llegó el tiempo prefijado; Montevideo estaba libre de amagos revolucionarios; imperaba el orden normal en todo el municipio, y sin embargo, ni el Gobierno pensó en convocar à los comicios, ni hubo una voz que se levantase à pedir, à exigir esa convocacion indeclinable.

Bien pensado! perfectamente bien pensado!

Nosotros los electores no admitimos que se nos llame à elegir Juntas E. Administrativas, que no tienen otra base de existencia sino la voluntad exclusiva del Gobierno. No queremos ser juguetes de ningun poder arbitrario.

Y la corporacion municipal no existe; todas sus funciones están centralizadas en manos del Ministro de Gobierno, que à mas de Ministro de Gobierno y de Junta E. Administrativa es jefe de toda la Guardia Nacional.

El poder politico, el poder municipal y el poder militar reunidos en una sola voluntad — esto sucede, si, sucede en la *República Oriental* del Uruguay.

Ahora bien, en desempeño de sus funciones de Junta E. Administrativa, el Ministro de Gobierno y jefe de la Guardia Nacional, acaba de

pasar al Superior Tribunal de Justicia, la lista de los jurados que deben fallar las causas sobre abusos de la libertad de escribir.

¿Qué hará el Superior Tribunal de Justicia?

Someterse al hecho consumado, ó rechazar la complicidad en el abuso? Ya lo veremos!

¿Qué harán las Cámaras?

Someterse al resultado lógico de la arbitrariedad, de la monstruosidad que cobardemente sancionaron — esto no necesitamos verlo, lo sabemos de antemano.

¿Y qué harán los periodistas, todos los que hacen uso de la palabra impresa para expresar sus ideas y sus sentimientos?

¿Admitir el principio de que el Ministro de Gobierno y jefe de la fuerza publica puede nombrarles jueces, es decir verdugos?

No necesitamos ver los nombres que han salido del Fuerte en la lista remitida al Superior Tribunal de Justicia; no queremos saber si en ella figuran ciudadanos dignos ó serviles instrumentos del poder.

Hablamos para salvar el principio y nos importan muy poco las personas. No! bajo ningun pretexto y por ninguna emergencia, puede el Ministro de Gobierno, ni todos los Ministros juntos, designar los jurados que han de fallar sobre la criminalidad de los escritos del mas insignificante periodista.

Cómo! es el Gobierno, es la existencia del Gobierno, es la politica del Gobierno, lo que interesa discutir à la prensa, y vendrá uno de los Ministros del Gobierno à nombrar los hombres que deben juzgar los abusos de la prensa!

¿Qué ha querido la ley cuando puso à la imprenta bajo la salvaguardia del jurado?

¿No fué acaso lo que en todos los países del mundo, garantizar la mas preciosa de las libertades públicas, con un tribunal popular, todavia mas independiente que los jueces de derecho inamovibles?

¿Y cómo entonces se pretende ahora que ese tribunal popular, ese tribunal independiente, esa garantía suprema de la libertad de la prensa, sea confiada al nombramiento de un Ministro del Poder Ejecutivo? Eso es ilegal, atentatorio, indigno.

Eso importa el establecimiento de un juicio por comision, y la Constitucion ha prohibido esos juicios.

Eso importa la supresion de la libertad de la prensa, y todos los ciudadanos están en el deber de defender ese derecho.

Nadie que estime la dignidad de su país debe reconocer en los hombres designados por el Ministro de Gobierno, la democrática institución del jurado.

Nadie que se estime así mismo debe consentir en ser voluntariamente juzgado por los verdugos de la libertad de la prensa.

No tenemos fuerza que oponer á la fuerza; ni resistencia con que vencer á la arbitrariedad; pero podemos evitar un precedente funestísimo, podemos salvar un gran principio.

Que nos amonesté la Policía—está bien; iremos á la cárcel ó al destierro:

Que entreguen nuestros artículos á los consejos de guerra — convengido; aceptamos el rigor de las ordenanzas que regían á los soldados de la monarquía española, para las manifestaciones del pensamiento libre en un pueblo republicano.

Que nos supriman los diarios y nos confiscuen las imprentas — nadie se opone! escribiremos pasquines é imprimiremos á mano en algún escondrijo subterráneo.

Todo eso, es mejor que admitir como tribunal de imprenta á los hombres que un Ministro del Poder Ejecutivo quiera arbitrariamente señalar.

El atentado franco, brutal, y repugnante, no constituye tradición; deja una protesta permanente; lejos de corromper, subleva; en vez de conspirar contra las instituciones, sirve para afianzar su imperio en el espíritu del pueblo.

El enemigo temible, es el atentado que se disfraza con el manto de la legalidad, es el atentado que se envuelve en la majestad de la justicia; es el atentado que usurpa la representación del pueblo.

Si ha llegado la última hora de lo libertad de la prensa, venga ya el verdugo, pero al menos, debemos arrancarle su máscara de juez.

Señores jurados del Sr. Ministro de Gobierno: no os reconocemos como jurados del pueblo, ni como jurados de la ley.

Solo veremos un tribunal hábil para juzgar nuestros abusos de imprenta, en los jurados elegidos por una corporación municipal, libremente emanada del voto popular.

Todos los escritores de conciencia deberían suscribir esa declaración solemne, y así se salvaría el gran principio tutelar de la libertad de la prensa.

El gran pensamiento de la Convencion Nacional

I.

Si algo hay evidente en la situación actual de la República, es que la legalidad ha desaparecido por completo con la alternativa dominación de las facciones que el extranjero ha mantenido ó colocado en el Poder.

La legalidad de los blancos, se fundaba en una victoria sangrienta á cuyos fines concurrieron la Confederación Argentina y el Brasil; la legalidad de los colorados se funda igualmente sobre otra victoria sangrienta á cuyos fines concurrieron también el Brasil y la Confederación Argentina.

Cuando el extranjero se introduce á decidir en las cuestiones de la soberanía interna de un país, toda tradición legal queda cortada, interrumpida y suspensa, mientras el pueblo no recupere la integridad de sus destinos.

La legalidad blanca y la legalidad colorada tienen un vicio insanable que las condena y las destruye inapelablemente.

Así, todo gobierno que quiera fundarse en el futuro, lejos de invocar el título de sus predecesores, necesita romper todos los vínculos del pasado y presentarse como la expresión de la voluntad nacional, espresa y radicalmente consultada.

No existe la legalidad de origen — ¿existirá acaso la legitimidad?

Entre legalidad y legitimidad, hay una diferencia, y es que la primera presupone la continuidad de un hecho justo, moral, arreglado á las prescripciones en que el pueblo delegó su propia soberanía, mientras la segunda puede implicar tan solamente la posesión de una idea moral, un derecho abstracto, una clara percepción de la verdad.

Bajo estas condiciones, la fuerza deja de ser usurpación, para hacerse legitimidad política, y es el perisito ineludible de la legalidad perdida.

¿Existe la legitimidad en la situación actual de la República?

Nosotros hemos reconocido la inculpabilidad *sicológica* de los partidos en lucha; la santidad *interna* de los móviles que los llevan á pelear con perseverancia y heroísmo en cien combates.

Última que lo que ellos creen querer, no sea lo que quieren en verdad, ni lo que ellos creen hacer, sea lo que hacen en efecto!

Desde el primer paso de nuestra propaganda, nosotros hemos dicho:

« Lucha el partido blanco, como antes luchó su antagonista, para alcanzar el derecho de vivir tranquilo y honrado en sus hogares, con sus propiedades y sus hijos y sus aspiraciones legítimas.

« Resiste el partido colorado, como antes resistía su enemigo, para no verse obligado á morir de pobreza y de duelo en tierra extraña ó á sufrir en la patria toda clase de persecuciones y vejámenes. »

Cada cual pelea por su derecho, por su libertad, por su parte de soberanía, pero ese derecho parcial, esa libertad exclusiva, esa soberanía fragmentaria no alcanza á condensar la noción universal de la justicia, que la fuerza necesita para constituirse en legitimidad política.

Cada cual representa y es la legitimidad para sí mismo; pero dos legitimidades en un pueblo, son como dos cantidades iguales en el álgebra — se destruyen sin influir para nada en la ulterior solución de los problemas.

Ni verdadera legalidad, ni verdadera legitimidad política en la situación actual.

El triunfo de cualquiera de esas legalidades mentidas ó de esas legitimidades incompletas, no haría sino continuar sobre una base eminentemente falsa la era desastrosa de los trastornos y de las prevaricaciones en que se hunde la República.

Es necesario fundar el reinado de la legalidad á que nos sometamos todos con respeto, y para conseguirlo debemos empezar por legitimar la fuerza que preside el trabajo de la reconstrucción nacional.

Ese es el gobierno de hecho ó la autoridad provisoria que proclama el principio de la soberanía del pueblo y lo ponga en práctica inmediatamente con sinceridad y buena fe.

Esta soberanía no es la que el pueblo ha delegado ó ha consentido en delegar bajo condiciones que estableció de antemano; sino la soberanía originaria que resume el pueblo cuando la delegación y las formas prescritas para ella, se han hecho ya imposibles por las usurpaciones de la fuerza ó por cualquiera otra razón.

No es la soberanía que la Constitución se encargó de regular en su ejercicio, sino la soberanía anterior y superior, que reaparece cuando la Constitución ha perdido su imperio y no contiene en sí los medios de restablecerlo.

Todas las naciones que se han visto como la República Oriental, acéfalas de principio legal y de principio legítimo, han apelado á esta manifestación extraordinaria de la soberanía del pueblo, siempre que han querido escapar á las funestas consecuencias de la subversión moral, y fundar, á trueque de conmociones pasajeras, el reinado de la justicia y de la verdad en su política.

Bajo distintos nombres, pero siempre, espresa y extraordinariamente convocada, ha sido una Convención Nacional lo que ha afirmado las conquistas del progreso y aun cegado el abismo de las revoluciones en la mayor parte de los pueblos modernos.

El nombre se presenta bajo un aspecto trágico y aterrante, porque también supo llevarlo aquella asamblea de furiosos que si salvó á la Francia de los extranjeros, la entregó indefensa á la potencia de un amo, llamado á cerrar la era de las facciones sangrientas; pero este ejemplo de accidental extravío, que no es posible alejar por completo de las instituciones humanas, nada prueba con la multitud de ejemplos que otras naciones nos presentan, y en la misma Francia vemos que fue una asamblea extraordinaria, reasumiendo la plenitud de la soberanía nacional, quien dictó sobre el Sinaí de la filosofía del siglo XVIII el dogma universal de los derechos del hombre.

Las Provincias Unidas, la Inglaterra, la Unión Americana, la España, en los diversos periodos de su regeneración, la Bélgica y la Holanda al constituirse separadamente, la Grecia al emanciparse, y hasta la misma Prusia, absolutista y endurecida en el absolutismo como es, ha evocado la manifestación extraordinaria de la soberanía cuando ha querido vivificar el Poder Público y la organización social con un bautismo de legitimidad y de justicia.

El culto exagerado de las leyes muertas habría considerado una impiedad ese proceder anómalo; pero la clara noción de los altos principios que rigen el buen gobierno de los pueblos, la imponía como solución fundamental de las graves cuestiones suscitadas en épocas de desorganización y de anarquía.

Establecer un punto de partida, á cuya formación todos concurren y cuya estabilidad todos aceptan, es el paso preliminar de una política racional y previsor, de una política eficaz, que ni se somete al hecho consumado de los males públicos, ni se detiene en la superficie de las cosas para estirparlos de la organización social.

En los pueblos de la América del Sud, hemos visto también ese espectáculo, y nosotros mismos tuvimos nuestras grandes asambleas patrióticas en la Sala de 1825 y en la Constituyente de 1830.

Cuarenta y cinco años de estravíos y de prevaricaciones nos colocan de nuevo en el umbral de la vida nacional que recorrimos sin brújula entre los desórdenes de una guerra civil perpetua.

La independencia espontáneamente afirmada en la declaración de 1825, nos ha sido más tarde impuesta por las estipulaciones diplomáticas de dos potencias extrañas, y la soberanía que fué popularmente delegada en 1830, nos ha sido con posterioridad arrebatada por la alternativa coacción del extranjero con los partidos internos del país.

La independencia existe, pero hay gran conveniencia en afirmarla nuevamente de una manera solemne, como hay profunda necesidad de recuperar la soberanía perdida para delegarla bajo las condiciones que el derecho moderno nos indica.

Esta idea tuvo su primera iniciación en la doble asamblea de 1853, porque los hombres de altas miras que, por el momento, influyeron en los destinos de la situación, comprendieron que solo una apelación extraordinaria á la soberanía del pueblo podía decidir sobre el conflicto creado por la acefalía de los Poderes Públicos y la subversión del orden constitucional.

Aquel pensamiento fracasó, y fracasó, en primer lugar, porque entonces los partidos acababan de reconstruirse bajo la tutela de Oribe el uno, y de Rivera el otro, y no aspiraban ya sino á la explotación exclusiva y personal de las posiciones oficiales; en segundo lugar, porque la timidez con que se manifiestan en su albor las ideas de toda regeneración social, había hecho aparecer la convocatoria de la Asamblea como emanada de un artículo constitucional, no exento de apreciaciones diversas, y este religioso apego á las formalidades de un código caducado en aquel caso, á la vez que amenguaba el mandato popular y la influencia moral de la asamblea, daba armas de oposición y de reacción á los interesados en repartirse y afianzarse cuanto antes el codiciado lote de los puestos oficiales.

En vez de una Convención Nacional, tuvimos dos cámaras de partido que se ordinizaron eligiendo un presidente complementario de dos años, y esto para cumplir fielmente la Constitución de la República!!!

El pensamiento fracasó por el momento, pero reaparece ahora, y toman su filiación legítima al presentarse con el desarrollo que han dado diez y ocho años de experiencia y de enseñanza práctica.

La *Convención Nacional* surge de nuevo como una exclusiva advocación de la soberanía popular, que alcanza hasta los desheredados de la ciudadanía y de la representación.

Las restricciones del sufragio y las incompatibilidades parlamentarias, desaparecen en esta originaria y radical manifestación de la voluntad del país.

En su ejercicio preliminar, la soberanía del pueblo no tendría más norma que la razón natural y la práctica general de las naciones; en su ejercicio ulterior, confiado á los convencionales electos, no tendrá más límite que el principio inmutable de la justicia, porque la justicia es superior á toda soberanía terrestre, como la soberanía es superior á toda legislación positiva, y la justicia se llama para los pueblos, se llama para nosotros: INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DE LA REPÚBLICA.

II.

A la luz de los principios y de los grandes ejemplos de la historia, no puede ponerse en duda que la *Convención Nacional* es la solución legítima y verdadera de la crisis en que la República Oriental se encuentra.

Lo que los espíritus materialistas, tímidos y rutineros no admiten fácilmente, es que esa solución ofrezca ventajas prácticas y positivas que la hagan decaer por los grandes intereses industriales y neutrales del país.

Estamos tan acostumbrados al espectáculo de la usurpación y de la fuerza, que ya no tenemos fe sino en lo que la usurpación y la fuerza quieren darnos por la espontaneidad de sus bondadosos caprichos.

No hay confianza en la paz, la organización, el orden, que puede dar al país una asamblea popularmente elegida, ni siquiera se cree posible la popularidad de la elección; olvidamos á menudo que esa imposibilidad es puramente moral y que desaparecería si nuestros partidos y nuestros gobiernos se resignasen á obedecer la ley de la democracia, á ser honrados en política.

¿La conciencia ha desaparecido del mundo, como lo dijo Edgard Quinet en un momento de desesperación sublime, semejante á la de Bruto cuando renegaba de la virtud, muriendo por la libertad y por la patria?

Si la conciencia ha desaparecido del mundo, bien puede la humanidad desaparecer también, porque ya no tiene misión ni lugar legítimo en el sagrado plan del Universo.

Afortunadamente para el porvenir, desgraciadamente para el día de hoy, grandes y dolorosas enseñanzas están reconciliando, á la vista de los pueblos descreídos, lo que durante mucho tiempo estuvo profundamente divorçado — los intereses morales y los intereses materiales de la sociedad.

No ! sobre la mentira, sobre la iniquidad, sobre la degradación, no puede fundarse con solidez y permanencia ni aun el edificio sibarita de las satisfacciones groseras, donde desbordan la vanidad y el lujo.

Abracemos la justicia, la verdad, la dignidad, como los únicos cimientos sobre los cuales es posible afianzar los destinos de la sociedad y el individuo.

Un día, un solo día afirmemos el pié sobre esa base; y veremos como se siente inmovible toda la organización social y como el hombre levanta su cabeza con la conciencia del poder y de la fuerza.

El sufragio universal no puede espantar á nadie que se dé estrecha cuenta de las condiciones en que vive la República; el sufragio universal existe; la Constitución lo niega, pero el caudillaje lo afirma; lo que pretendemos que no influya con su voto, por todas partes nos aprenda con su lanza, y los desheredados de la ciudadanía son los niños mimados del poder.

Reconozcamos el hecho del sufragio universal, dándole sus formas menos inofensivas y funestas, pues en ello no harán sino ganar todos los intereses conservadores en que la sociedad se apoya.

Será un gran paso, un gran alivio á nuestros males, que las masas obren en aquel terreno pacífico donde la discusión y las luces pueden solamente ejercer la supremacía, en vez de monopolizar aquel campo de guerra, donde la fuerza bruta y la violencia son llamadas á empuñar el cetro.

Quited á las masas el sufragio, y en Europa saldrán á las barricadas, y en América saldrán á las cuchillas.

Dadles el sufragio, cuyo nombre las halaga pero cuya realidad no aprecian, y talvez se encierren en el hogar y en el trabajo muy tranquilas.

Esta primer dificultad no es tal, y las otras son de naturaleza semejante.

Los publicistas reconocen que en los pueblos hay una tendencia natural al movimiento, á la actividad, á la inquietud, y encuentran en el desarrollo de la vida municipal y de la asociación voluntaria, un régimen que dá formas cultas y moderadas á ese ímpetu, creando en esa vida media, el intermediario entre el aislamiento de la vida privada y las conmociones de la vida política.

Fuera de estas condiciones es sumamente peligroso que los pueblos pasen con facilidad del egoísmo inerte á la revuelta armada, porque en lo moral como en lo físico, toda contracción excesiva produce un estallido violento.

Ese intermediario entre el aislamiento de la vida privada y las conmociones de la vida política, es lo que nos ha faltado para fluctuar perpetuamente entre una atmósfera de estagnación melífica y una borrasca de desencadenados elementos.

Ese intermediario es el que necesitamos crear; el que necesitamos buscar antes de todo.

La vida municipal y de la asociación voluntaria con fines puramente civiles, requiere hábitos de que nosotros carecemos y que no se adquieren un día; á la larga es el remedio eficaz; por el momento no influiría sobre los síntomas de una enfermedad aguda y violentísima.

Las pasiones están demasiado escitadas, para que pudiesen adaptarse á un cambio tan brusco, á una transición casi contraria.

Los estremos á los cuales nosotros necesitamos buscar intermediario, no son ya los que existen por lo común en las naciones; y variados así los datos del problema, también debe variar la solución.

El desenfreno de la guerra civil y la repulsión del desencanto, á nuestro juicio solo pueden tener por campo intermediario, esa gran asamblea que, reasumiendo la plenitud de la soberanía nacional, á los unos ofrezca un hermoso palenque de grandiosas luchas, y á los otros un horizonte vasto de regeneración social.

Una asamblea ordinaria llamada á deliberar sobre los hechos del pa-

sado ó del momento, no alcanzaria el resultado que se busca, porque en ella las mismas pasiones de la lucha armada tendrian á cada paso una ocasion de entrenchocarse, y las aspiraciones hoy latentes no encontrarían un campo donde desarrollarse con ventaja.

Esto lo que sucedió en 1852, cuando las apreciaciones históricas ó la redaccion de leyes insignificantes sublevaba tempestades parlamentarias que produjeron el motin primero y la conflagracion mas tarde.

De la *Convencion Nacional*, no saldrian las llamadas siniestras de la guerra, sino los vivificantes resplandores de las ideas modernas, de las grandes reformas políticas y sociales que están operando la transformacion del mundo.

Allí, no irian los hombres á fallar sobre las tradiciones caducas ni sobre los hechos transitorios en que se injieren las pasiones mezquinas de partido, y cuya solucion se busca tal vez en nombre de los intereses de circunstancias dadas; — no! — allí se iria á discutir sobre las bases fundamentales que han de servir á la futura organizacion de la Republica, y estas bases tienen naturalmente que buscarse en la satisfaccion de los intereses generales y permanentes que forman el fondo mismo de toda sociedad civilizada.

Si colocados en esa altura sublime, á donde no llegaria el rumor de las aspiraciones bastardas que la guerra civil nos legue, y donde aparecerian en toda su pureza los cielos atreantes del ideal, no fuesen capaces los partidos de levantar su espiritu y de regenerar su índole en la purificacion reconstructora de los principios que mas influencia ejercen sobre la inteligencia y el corazon del hombre, forzoso seria renegar de toda idea moral y justa y democrática, para santificar la fuerza y la usurpacion y la violencia, como el Maquiavelo exagerado que acaba de tratar con májico pincel la degradacion y la corrupcion de nuestra época.

! Qué afrenta para los orientales, y sin embargo, nosotros mismos nos encargamos de darle la razon! suponernos incapaces de otra cosa que guerra civil, profanacion, vergüenza!

La *Convencion Nacional* es nuestra tabla salvadora en el naufragio de la conciencia pública.

Si no tendemos las manos hácia ella, con toda la fé de la desesperacion, dejemos que la ola de la corrupcion política y social ahogue hasta el último aliento de vida de la Republica.

La *Convencion Nacional* es una inmensa válvula para dar salida á toda la podredumbre que el divinizado imperio de la fuerza va introduciendo en el organismo público, á la vez que un cauce abierto á los elementos de moralidad y de progreso, cuya eterna fuente vive en las entrañas de la soberania del pueblo.

De la *Convencion Nacional* surgirían la libertad y la paz — todo lo que constituye el orden público; y así los intereses materiales, los intereses conservadores del pais, encontrarían afianzado un porvenir de satisfaccion y desarrollo.

En el recinto de las soberanas decisiones, habria sin duda tempestades, pero esas tempestades benéficas, donde el rayo y el huracan de la elocuencia descargan á la atmósfera política de miasmas y de electricidad peligrosísimas, dejando ver en seguida un limpio cielo de sonrisas y esperanzas para el pueblo.

La lucha armada no saldria de esos debates solemnes sobre principios universales y eternos, sin conexion con las pasiones del pasado y sin influencia sobre las tendencias violentas de los hombres; pero aun suponiendo que una lucha pudiese originarse de ese modo, seria una de esas luchas fecundas y sagradas á que la humanidad debe la dolorosa dignificacion de su existencia.

Luchas han tenido todos los pueblos libres de la tierra, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Estados-Únidos, Suiza Y apesar de sus inevitables males, han recojido en ellas energia vital para remontar en la escala indefinida del progreso.

Luchas ha tenido la Republica Argentina, pero desde que en 1853 grandes cuestiones de organizacion nacional se convirtieron en nobles banderas de combate, la libertad y la paz empezaron á encontrar el justo medio en que reposa su equilibrio estable.

Las luchas que desquician y corrompen y arruinan á los pueblos, son estas luchas frenéticas y personales, de donde los principios se retiran para dar lugar á las pasiones, y de donde la conciencia del derecho desaparece entre las brutales embriagueces de la fuerza.

Son estas luchas que desquiciaron y corrompieron y arruinaron á la Grecia, á la Italia, á la Polonia, pueblos grandes y viriles que por ellas cayeron como débiles esclavos bajo el poder del despotismo y de la dominacion estrangera.

Son estas luchas, cínicamente escépticas y materialistas, en que un tributo revolucionario, ilustrado representante de un partido, declara que no hay ni puede haber sino partidos personales, y un hombre de Estado, Ministro de un Gobierno en pie, proclama que no hay ni puede haber sino gobiernos usurpadores e ilegítimos!

Reneguemos de esas luchas impías, y hagamos juramento de no volver á ellas.

Aceptemos el pensamiento de la *Convención Nacional*, sea cual sea el que haya tenido la honra de iniciarlo, y después veremos si la soberanía del pueblo nos consagra como apóstoles pacíficos de un evangelio político, ó nos arma como valientes soldados de una cruzada gloriosa.

La semana política

Pueden hablar; burlense de nuestras ideas y de nuestra propaganda; mostremos con gozo que la paz es imposible, que la fraternidad es imposible; que el bien es imposible.

Nadie se los niega por ahora; quedan emplazados simplemente.

En cambio, tampoco pueden ellos negar los puntos principales que la *Bandera Radical* fijó á su política de actualidad:

Imposibilidad de concluir la guerra:

Imposibilidad de resolver la crisis financiera:

¿Queda todavía algun iluso que crea en la fácil y pronta terminación de la guerra?

¿Queda todavía algun empirico que crea en la próxima y conveniente solución de la crisis financiera?

Mucho lo dudamos, mucho, porque los hechos están hablando con una elocuencia aterradora.

Es nuestra creencia individual, que cuando un pueblo se divide en dos fracciones armadas que no tienen sino la alternativa de la lucha ó de la muerte, esa guerra civil, por la guerra civil no tiene término, á no ser que uno de los bandos encuentre un hombre ó un grupo de hombres superiores que lo purifique, lo levante, y de ese modo le dé el triunfo.

En la lucha actual, cuán lejos estamos de encontrar esa estirpe de hombres superiores, á cuya iniciativa extraordinaria, aun en las mas calamitosas circunstancias puede deberse la regeneración de un pueblo.

Han tenido nuestros bandos el arte de elevar á las primeras posiciones tales personajes políticos y militares, que conservando su organización actual, se verán condenados al estacionamiento y retroceso, aunque llevasen en su seno grandes principios de vida, de porvenir y de fuerza.

Pasa en autoridad de cosa juzgada que los blancos no pueden ya triunfar; está bien; nos ahorramos la discusión de ese punto.

¿Podrán triunfar los colorados con Batlle de Presidente y Suarez de Comandante en Jefe de campaña?

Politicamente hablando, Batlle y Suarez, lo que saben es atraerse resistencias, levantarse obstáculos y hacerse odiosos, con sus procedimientos arbitrarios, unas veces flojos hasta la cobardía, y otras violentos hasta la ferocidad.

Miliaramente hablando, Batlle y Suarez, lo que saben es formar batallones de infantería para que el enemigo no se los lleve por delante, sin acertar á reportar ventajas de los poderosos elementos que tantos sacrificios cuestan al país.

En asuntos de guerra — ¿qué es lo que se debe á la iniciativa de Batlle?

Si acaso, la famosa campaña encomendada á su hermano político el Coronel D. Trifon Ordoñez.

¿Y al General Suarez qué se debe?

La *chiripa* de la batalla del Sauce, tan sangrienta como estéril para el éxito definitivo é inmediato de la guerra.

Después de esa batalla, vinieron dos meses de descanso, durante los cuales se rehicieron los blancos á sus anchas, cobrando contribuciones en casi todos los departamentos del Sur y del Norte del Rio Negro.

En Marzo, empezó una nueva campaña, cuyo resultado se anunció con pompa y que terminó á los veinte días, sin producir una sola ventaja real para las armas del Gobierno.

Y vino en seguida otro mes de reposo sobre los grandes laureles adquiridos!

Los blancos siguen cobrando contribuciones, dominando á su gusto la campaña, acabando de reponer las fuerzas perdidas en la batalla del Sauce.

¿Todo esto es obra de la nulidad de Suarez?

No falta quien suponga que Suarez prolonga voluntariamente la

guerra, para que llegue Marzo de 1872, y en nombre de la fuerza asumir entonces la dictadura suprema.

Otros dicen que piensa concluir la antes de Marzo, para presentarse con el reciente prestigio del vencedor a disputar la primer magistratura constitucional de la República.

Por nuestra parte, sin poner en duda que el caudillo, como sus antecesores, aspire al mando superior, y aspire con probabilidades de triunfo, nos resistimos á creer que tengan su ambicion esas tan largas vistas, ó mejor dicho esas tan maquiavélicas ilusiones, porque Suarez aunque quiera triunfar sobre los blancos, no lo conseguirá en la vida.

A mas de su nulidad, consiguiente á la decadencia del caudillaje en el Rio de la Plata, tiene en contra suya la oposicion de los getes que mejor podrian secundarlo.

Se ha hablado de la anarquía que reina entre los caporales del ejército blanco; hoy tampoco es un misterio para nadie la anarquía que reina entre los caporales del ejército colorado.

Borges quiere reemplazar á Suarez en el mando del ejército, y Coronado reemplazar á Borges en el mando de la vanguardia.

De aquí, las desavenencias, las intrigas, el entorpecimiento de las operaciones.

Los hechos pueden de un momento á otro revelarnos grandes cosas. Con Suarez á la cabeza del ejército, no se concluye la guerra; pero que salga Suarez, y entonces . . . entonces se concluye el ejército, sin que el país haya ganado nada con el cambio, porque Borges no es mejor que Suarez en ningún sentido.

¿ Podría entregarse el mando del ejército al general Caraballo? Po-
bre Caraballo! su mérito, su suerte, es haberse anulado por completo en esta lucha.

¿ Al general Castro entonces? nuestros paisanos nunca se olvidarán de *Don Estevan*!

Dígame lo que se diga, no hay general que pueda concluir la guerra, como no hay expediente que pueda resolver la crisis financiera.

Dos meses hace que el Gobierno, que la Junta de Crédito, que las Cámaras, que los aficionados á la alquimia económica, andan buscando un proyecto satisfactorio, y todavía no se ha presentado ninguno que tenga otro partidario que su autor.

Ya ni siquiera se discuten los proyectos.

Hay el profundo convencimiento de que con la guerra, no puede hacerse nada bueno, nada serio.

Algunos cándidos piden economía al Gobierno; es como si las Dá-
naides, pidieran economía á su tonel.

Ni puede culpársele en ello al Ministerio.

Mientras la guerra civil exista, tendremos las arcas del Estado des-
fondadas.

Todo lo que entre en ellas, saldrá como por encanto. . . . ¿ Y
de donde se irá recaudando el oro para colmar ese abismo?

Mas que nunca, en presencia de los hechos, de los hechos que hasta
ahora no han desmentido una sola de nuestras apreciaciones, persisti-
mos en decir que la guerra no se concluye sino con la transaccion, y
que la crisis financiera, no se resuelve sino por la paz, por una paz
legítima, de hondos cimientos en la soberanía radical de la nación y de
vastos horizontes para las aspiraciones liberales y reformadoras de la
época.

Esa transaccion es el GOBIERNO MIXTO.

Esa paz es la CONVENCIÓN NACIONAL.

Si los rabiosos no quieren esa transaccion, si los apocados no quieren
esa paz, esperemos á que D. Lorenzo Batlle descienda de su Poder, de-
jando al país ensangrentado, arruinado, espoliado, desquiciado, perdido
para siempre acaso, juguete del caudillo mas audaz, presa del poder
extranjero que se ofrezca á terminar nuestros escándalos.

A veces, cuando se reflexione que con un poco de abnegacion y
patriotismo podría hacerse tan feliz á la República Oriental del Ur-
uguay, parece que viniera á nuestros labios la imprecacion terrible del
filósofo revolucionario.

« Maldicion sobre nuestros contemporáneos! »

Gotas de tinta

Hemos recibido un folleto que el Sr. D. Jerónimo Lobo que acaba de
publicar en forma de carta al Dr. D. José Pedro Ramirez, sobre un im-
portantísimo proyecto de linea telegráfica del Rio de la Plata hasta el
Brasil.

El señor Lobo, nos hace el honor de encabezar su opúsculo con algunos conceptos de la *Bandera Radical*, que dicen:

«Hablemos de reorganización, de reformas, de industria, de progreso y de cultura.

«Si no lo hacemos ya, corre peligro de que olvidemos hasta el vocabulario de la civilización, acostumbrados à no hablar sino de montoneras, de empréstitos leoninos, de contribuciones brutales etc. etc.»

Como opinábamos al trazar esas palabras, opinamos siempre ahora, y no podemos menos de acoger con sincero aplauso, la iniciativa del señor Lobo.

Un telegrama para unir el Brasil con el Río de la Plata! qué conquista para el comercio, para la civilización, para la fraternidad de estos pueblos!

Antes de diez años, una vez realizada esta empresa, estaríamos al habla con Estados-Unidos y la Europa.

Por cierto que bien ha de tener su recompensa el trabajo afrontado para ligar un nombre à obra tan colosal y progresista!

Entretanto, ¿qué diremos de la oportunidad de los esfuerzos del Sr. Lobo?

Pensamos como el Sr. Baron de Mauá, cuyo espíritu sagaz ha herido la dificultad del asunto.

Mientras dure la guerra civil que nos devora, no se clavará un poste del telegrafo al Brasil.

Guerra civil y estacionamiento y retroceso, son sinónimos.

Sin embargo, el Sr. Lobo debe perseverar en su propósito, y si una paz fecunda viene à despejar los horizontes de la República Oriental del Uruguay, la línea telegráfica del Brasil al Río de la Plata, será una de las primeras que nos traiga esa nueva era de regeneración y de progreso.

El nuevo tuvo lugar en el *Club Universitario* la lectura del Señor Thompson, que anunciarnos en nuestro número anterior.

Versó sobre la influencia del Evangelio en el bienestar de las sociedades.

El dignísimo prelado habló con toda la sinceridad de sus creencias religiosas, y algunos estudiantes le replicaron con todo el fuego de sus

convicciones filosóficas, reconociendo, sin embargo, todos los grandes beneficios que la idea de Jesús ha traído al mundo.

Necesitaríamos escribir un largo artículo para resumir el interesante debate que se entabló sobre tan importantísima cuestión.

Reinaron la animación y el orden, durando la sesión hasta las once.

El debate no quedó cerrado; continuará el martes 16 del corriente à las 8 de la noche, en una conferencia general que versará sobre los puntos siguientes:

1.º Si el Evangelio es de origen divino ó humano.

2.º Si el cristianismo es la última palabra del progreso en materia religiosa.

3.º Si en las conquistas de la humanidad no ha tenido la filosofía influencia alguna.

A advertimos que la sesión es pública.

Todo el que se interese en el debate puede asistir à ella.

El Sr. Thompson concurrirá à la liza, y sus replicantes irán debidamente preparados con el testimonio de todo ejemplo histórico que sea necesario aducir en el curso de la controversia.

Cosa singular!

Parece que con la disolución inminente de los antiguos partidos, empieza à despuntar la aurora de la revolución intelectual en el seno de la poderosa generación que se levanta.

Adelante, juventud, adelante!

Hemos esperado en vano la contestación del Dr. Martínez à nuestro estenso artículo del Domingo.

Ignoramos las causas que hayan inducido à ese amigo à retraerse del debate en que nos comprometió al dirigirnos varias interrogaciones importantes.

Noticias de la guerra — Por cuarta ó quinta vez, los colorados anunciaron que han derrotado completamente à Enrique Olivera, y los blancos que han derrotado à Fidelis.

Por lo visto, esas fuerzas tienen como el gato siete vidas.

Todavía les quedan dos ó tres; ya nos anunciará nuevas derrotas.

Así se consuelan nuestros bandos de la recíproca impotencia en que se encuentran.

Acaba de crearse un nuevo cuerpo de línea, bajo la denominación de *Batallón Urbano*.

Es el principio de las economías que pide el colega de *La Tribuna*.

Nuestro amigo Carlos M. de Peña nos escribe las siguientes líneas, pidiéndonos su publicación en estas páginas:

Querido Carlos:

Estoy ansioso por verme libre de la conferencia sobre la América del Sud, que V. me designó en el aula de Derecho Constitucional.

Tan pronto como eso logre tendré el placer de contestar al colaborador del *Mensajero del Pueblo*. Hoy me es absolutamente imposible; pero si quiera me cabe el honor de poder invitar á mi antagonista para la conferencia que tendrá lugar en el «Club Universitario» el martes 16 del corriente, — á mi antagonista y á los católicos todos.

Sin mas, suyo affmo.

C. M. de Peña.

Su casa, Mayo 12 de 1871.

Sinceramente felicitamos al colega de *La Tribuna* por su artículo de ayer.
Sin abandonar los sentimientos del partidario, habla con los sentimientos del patriota

Ese es el camino práctico para llegar á la paz — conciliación, concordia — conciliación, concordia hasta con D. Lorenzo Batlle, y hasta con Aparicio y Suarez, puesto que se encuentran todos ellos con el poder en la mano, y no hay medio de disputarles la presa.

Solo nos permitiríamos añadir que *La Tribuna* vea en el *Ministerio misto* que propone ahora otra cosa que el *Gobierno misto* propuesto por nosotros hace tiempo

Desde que el partido blanco tenga representación en el gobierno, el gobierno será *misto*, aunque D. Lorenzo Batlle lo presida.

Los defensores del *Gobierno misto* no piden otra cosa que la formación de un *Gobierno provisorio*, en el cual tengan participación los dos partidos.

No hemos excluido de su formación á D. Lorenzo Batlle, ni á nadie; por consiguiente aceptamos como camino práctico la idea que propone nuestro colega.

Hé aquí sus importantes conceptos.

« Esto no puede durar mucho.

« Es preciso salir de una vez de ese círculo vicioso, y tomar una resolución.

« ¿Se quiere sinceramente la paz?

« Arbitremos los medios más propios para conseguirla, dejando á un lado las teorías y considerando los medios prácticos que solo pueden dar algún resultado.

« Que las comisiones del pueblo de la defensa se acerquen á las del partido en armas, y se pongan de acuerdo en alguna combinación de fácil realización, para facilitarla después al gobierno.

« Se ha hablado de un *gobierno misto* para llegar á ese fin.

« Ese medio no es aconsejable por las dificultades que presenta y los conflictos que podría crear.

« Pero lo que podría hacerse en este caso, una vez entabladas las primeras negociaciones, sería la institución de un *ministerio misto*.

« Y conciliador, cuyo nombramiento bastaría para inspirar confianza y conseguir tal vez el desarme de los partidos.

« Este es uno de los medios que en cualquier caso, robustecería la autoridad y modificaría la forma de la administración dándole otro giro más regular, unas en armonía con los votos y los intereses de toda la población.

« Con nombrar el presidente de la República un ministro general encargado de esa misión tendríamos formado ese *ministerio misto* elegido en los términos que proponemos que dividen la República, « en el término de 8 ó 10 días, un programa de este nuevo ministerio « daría inmediatamente á las negociaciones políticas y financieras otro giro « muy distinto del que seguían tomando, y la esperanza muy fundada de

« ver operarse un cambio en la marcha del gobierno y de los negocios públicos, cambio favorable por cierto á la pacificación del país.

« Esta es una de las pocas salidas dignas y satisfactorias que tiene la situación actual».

Vuelven á dilucidarse serias cuestiones sobre la judicatura y el foro. Se habla de abusos, prevaricaciones, embrollas.

Por nuestra parte, ya hemos fijado con anterioridad nuestras ideas.

El vicio, mas que de los hombres proviene de las instituciones.

Mientras los abogados sean una casta privilegiada, los jueces una majistratura en el hecho irresponsable, ha de ser muy injusta la justicia de este país.

Defensa libre y jueces amovibles ó periódicamente electivos, mejor dicho : esa es la gran reforma radical en la judicatura y el foro.

La *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, cuyos servicios tan á menudo se desconocen, ha establecido una nueva escuela gratuita en el Arroyo Seco.

La *Escuela de los Treinta y Tres*, así se llama por indicacion del vecindario, funciona desde hace algunos dias por via de ensayo, pero su inauguracion solemne tendrá lugar en el dia clásico del 25 de Mayo.

Aunque con dificultades y lentitud, la causa de la educación popular sigue adelante.

Hemos recibido la circular y los Estatutos de la *Asociacion Rural*.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de esa importante institucion.

Sabemos á última hora que el Dr. Martinez tiene la bondad de contestarnos en *El Siglo* de hoy.

Por nuestra parte, prometemos no desertar de esta polémica.

Con este número concluye el 5.º mes de *La Bandera Radical*.

Damos en él doce páginas de exceso.